

GUÍA DE BECAS FORMATIVAS DE COLABORACIÓN DE LA ULPGC CURSO ACADÉMICO 2019/2020







| INDICE | 2 |
|---|----|
| NORMATIVA | 5 |
| BECAS FORMATIVAS DE COLABORACIÓN DE NIVEL 1 | 16 |
| DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS | 17 |
| SERVICIO DE OBRAS E INSTALACIONES | 18 |
| DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA | 19 |
| FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS | 20 |
| VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN Y PROYECTOS INSTITUCIONALES | 23 |
| DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA | 25 |
| I.U. DE SANIDAD ANIMAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA | 26 |
| I.U. DESARROLLO TEC. Y LA INNOACIÓN EN COMUNICACIONES | 27 |
| BIBLIOTECA UNIVERSITARIA | 29 |
| I.U. SISTEMAS INTELIGENTES Y APLICAC. NUMÉRICAS EN ING. (SIANI) | 33 |
| DPTO. MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN | 36 |
| VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL | 38 |
| I.U. DE CIENCIAS TECNOLÓGICAS Y CIBERNÉTICAS | 39 |
| FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD | 40 |
| DEPARTAMENTO DE CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS | 41 |
| I.U. DE MICROELECTRÓNICA APLICADA | 42 |
| FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN | 48 |
| FACULTAD DE ECONOMMÍA, EMPRESA Y TURISMO | 49 |
| ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES Y CIVILES | 50 |
| VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN Y PROYECTOS INSTITUCIONALES | 52 |
| SERVICIO DE DEPORTES | 54 |
| FACILITAD DE CIENCIAS DEL MAR | 56 |



| BECA | AS FORMATIVAS DE COLABORACIÓN DE NIVEL 2 | .57 |
|------|--|------|
| | FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA | . 58 |
| | DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS | . 59 |
| | VICERRECTORADO DE CULTURA Y SOCIEDAD | . 60 |
| | DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN | . 63 |
| | VICERRECTORADO DE TITULACIONES Y FORMACIÓN PERMANENTE | . 64 |
| | DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL | . 66 |
| | BIBLIOTECA UNIVERSITARIA | . 67 |
| | VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL | . 76 |
| | FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN | . 82 |
| | FACULTAD DE VETERINARIA | . 85 |
| | FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE | . 88 |
| | VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y DEPORTES | . 90 |
| | FACULTAD DE FILOLOGÍA | . 91 |
| | FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD | . 93 |
| | FACULTAD DE ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO | . 95 |
| | SECRETARÍA GENERAL | . 96 |
| | VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN Y PROYECTOS INSTITUCIONALES | . 98 |
| | VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN | 99 |





NORMATIVA

Página 5 de 102



BASES Y CONVOCATORIA DE BECAS FORMATIVAS DE COLABORACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, PARA EL CURSO ACADÉMICO 2019/2020

I. Requisitos comunes a todas las becas

Artículo 1. Los solicitantes habrán de reunir los requisitos generales contemplados en las Bases Reguladoras de la gestión de becas formativas de colaboración en unidades docentes, administrativas o de gobierno (UDAG) de la ULPGC y los requisitos específicos de esta convocatoria, además de los relacionados con las titulaciones a las que va dirigida la formación prevista en cada una de las becas ofertadas.

1. El solicitante deberá estar matriculado de, al menos, 30 créditos en el curso actual.

Se podrá exceptuar del cumplimiento del número de créditos del párrafo anterior cuando el estudiante esté matriculado de los últimos créditos de la carrera.

Los estudiantes deben haber estado matriculados al menos de 30 créditos en el curso anterior. No se exigirá este requisito a los estudiantes que se matriculen de máster por primera vez.

2. Las asignaturas o créditos reconocidos o adaptados no computarán a los efectos contemplados en este artículo.

II. Incompatibilidades

Artículo 2. No podrán disfrutar de una beca formativa de colaboración los estudiantes que realicen un trabajo por cuenta propia o ajena, prácticas formativas o cualquier otra actividad académica o extra-académica que interfieran en la jornada prevista para la misma.

Tampoco aquellos a los que les haya sido revocada con anterioridad una beca formativa de colaboración por incumplimiento de las tareas encomendadas, negligencia, falseamiento u ocultamiento de datos, o cualquier otra causa imputable al interesado recogida en el artículo 27 de las bases reguladoras.

No se podrán realizar simultáneamente dos becas formativas, tanto si se trata de las reguladas en esta normativa, como cualquier otra convocada y/o tramitada por la ULPGC.

El importe de todas las becas concedidas a un mismo estudiante, incluída la exención de precios públicos por la prestación de los servicios de las enseñanzas universitarias, no podrá superar el 1,5 del Salario Mínimo Interprofesional, establecido para el año 2020. La cuantía máxima que puede percibir un becario de colaboración por esta ayuda es de 1.848 euros, hasta diciembre de 2020.

Artículo 3. Límites de becas formativas: Los estudiantes de Grado podrán obtener becas en un máximo de dos ejercicios presupuestarios, y los de Máster, becas durante un solo ejercicio presupuestario, excepto en el caso establecido en el párrafo siguiente.



Los estudiantes podrán obtener, por una sola vez, una renovación de una beca realizada, siempre que siga ostentando la condición de alumno oficial de la ULPGC cuando se convoque la beca en un ejercicio presupuestario distinto a aquel en que se obtuvo por primera vez. Si se trata de una beca de Nivel 1 dirigida a una titulación o área específica, el estudiante debe continuar matriculado en la misma titulación o área según el caso.

Los estudiantes podrán obtener, sucesivamente y siempre que reúnan requisitos, distintas becas formativas de colaboración durante el periodo presupuestario anual si la suma total de ellas no excede los diez meses.

El número máximo de becas de colaboración a convocar en el presente ejercicio presupuestario será de 250 y quedarán limitadas a la disponibilidad presupuestaria de la UGA 2501 de Política Asistencial, del Vicerrectorado de Estudiantes y Deportes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

III. Comisión de Selección de candidatos

Artículo 4. Comisión de Selección de Becarios

- -Estará presidida por el Vicerrector de Estudiantes y Deportes o director de su área de competencias en quien delegue.
- -Formarán parte de la misma la Directora del Servicio de Gestión Académica y Extensión Universitaria y la Subdirectora de Becas y Ayudas, actuando como Secretario un funcionario de la Subdirección de Becas y Ayudas del SGAEU de esta Universidad.
- -Formará parte de la comisión al menos un representante del PDI.
- -Formará parte de la comisión al menos un estudiante, perteneciente a la representación estudiantil.

El presidente podrá convocar a cualquier otro miembro de la Comunidad Universitaria que estime oportuno en relación con la especificidad, características y/o condiciones de las becas ofertadas.

Artículo 5. El órgano instructor de la gestión de las becas formativas de colaboración es el Servicio de Gestión Académica y Extensión Universitaria y el órgano concedente de estas becas es el Vicerrectorado de Estudiantes y Deportes de la ULPGC.

El órgano que resuelve será el Vicerrector de Estudiantes y Deportes, por delegación de competencias del Rector, conforme a la Resolución de fecha de 3 de noviembre de 2018 (BOC de 14 de diciembre).

IV. Ordenación de los candidatos

Artículo 6. Las becas se ofertarán atendiendo a los niveles establecidos en las Bases Reguladoras, esto es, para una titulación específica (o titulaciones afines) que conforman el nivel 1, o bien, para todas las titulaciones, que conforman el nivel 2.

Tendrán preferencia de cobertura las becas de nivel 1.

En caso de que el interesado seleccione becas del nivel 1, deberán ser de las ofertadas para estudiantes de la titulación en la que se encuentra matriculado. Los candidatos no formarán parte del procedimiento de adjudicación de las becas para las que no reúna este requisito.



Artículo 7. Los candidatos se ordenarán de la siguiente forma:

- 7.1 Se tendrá en cuenta la nota media obtenida en el curso anterior o último realizado de nivel universitario, obtenida conforme a lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- 7.2 Se tendrán en cuenta los créditos matriculados en el curso anterior, que deberán haber sido, al menos 30 (excepto si han sido los últimos de una titulación ya finalizada).
- 7.3 Se tendrá en cuenta la obtención de beca del Ministerio de Educación y/o del Gobierno de Canarias en el curso anterior o último cursado (siempre que no hayan transcurrido más de 5 años).
- 7.4 Teniendo en cuenta los parámetros anteriores, se sumará la nota media al número de créditos, ambos referidos al curso anterior o último cursado. Para el cálculo de la nota media, no contarán las asignaturas suspendidas, y tanto para dicho cálculo como para contabilizar los créditos matriculados, no se tendrán en cuenta los créditos adaptados o reconocidos. Las asignaturas compensadas se calificarán con una puntuación de 5,00. De esta suma resultará una puntuación que se tomará en cuenta para la ordenación según lo establecido en el punto siguiente.
- 7.5 Una vez hallada la puntuación del punto anterior, y siempre que los candidatos reúnan todos los requisitos generales de las Bases Reguladoras y los contemplados en esta convocatoria, se ordenarán primero los que han obtenido beca según lo contemplado en el punto 7.3 siguiendo la puntuación obtenida según el párrafo anterior, de mayor a menor. Y después, los que no hayan obtenido beca, también de mayor a menor.
- 7.6 Aquellos que reúnan requisitos generales pero a los que, por cualquier circunstancia, no sea posible obtener nota media, se ordenarán con una puntuación de 5,00.
- 7.7 Desempate. Para desempatar a dos estudiantes con la misma puntuación y a los que les corresponda la adjudicación de una misma beca, se hará de la siguiente forma, por orden, si persiste el empate:
 - Se acudirá a la mayor nota media del curso anterior, sin suspensos.
 - Se acudirá al mayor porcentaje de créditos superados en el curso anterior.
 - Se acudirá al mayor porcentaje total de créditos superados de la carrera.
 - Se acudirá a la nota media del expediente de toda la carrera, hasta la convocatoria extraordinaria del curso anterior.



V. Formalización de solicitudes y procedimiento de adjudicación

El procedimiento de adjudicación se ajustará a lo establecido en el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en la base segunda de las bases reguladoras de la gestión de becas formativas de colaboración en unidades docentes, administrativas o de gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Artículo 8. Solicitudes

Todos los plazos del procedimiento se encuentran reflejados en el calendario del ANEXO I

- 8.1. La Guía de Becas Formativas de colaboración de la ULPGC, con indicación de todas las becas ofertadas y sus características se publicarán en la página web www.ulpgc.es/becas/becaspropias
- 8.2. Los estudiantes seleccionarán las becas de su interés, siempre teniendo en cuenta la titulación, en su caso, para la que se oferta
- 8.3. Los estudiantes podrán seleccionar las becas por orden de preferencia, teniendo en cuenta que, en todo caso, serán cubiertas en primer lugar las becas del nivel 1, según lo establecido en el segundo párrafo del artículo 6 de esta convocatoria. Dentro de cada nivel, se mantendrá el orden seleccionado por el candidato.
- 8.4. Todos los solicitantes, junto con la solicitud, deberán aportar la siguiente documentación:
- Documento facilitado por la entidad bancaria en el que conste el código de cuenta cliente actualizado en el que se abonaría, en su caso, el importe de la beca y de la que deberá ser, en todo caso, titular o cotitular el/la solicitante. Puede también descargar el impreso de ALTA A TERCEROS, que una vez cumplimentado deben sellarlo en la entidad bancaria, en el siguiente enlace: https://www.ulpgc.es/becas/becas/propias
- En cuanto a la afiliación a la Seguridad Social, si ya ha sido dado de alta como Titular, deberá aportar fotocopia del documento de afiliación al Régimen General de la Seguridad Social en el que conste el número correspondiente (NAF).

Si no tiene asignado número de afiliación (NAF), el que haya sido seleccionado para una beca, deberá aportarlo como requisito previo al alta en Seguridad Social, en la Subdirección de Becas y Ayudas para poder desarrollar las tareas inherentes a estas becas. Debe solicitar el NAF, de forma telemática en la web de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social para lo cual es necesario estar en posesión de un certificado digital válido.

Dispone de información, instrucciones y enlace a dicha web en: <a href="https://www.ulpgc.es/becas/bec

Se podrá requerir a los solicitantes la aportación de otros documentos complementarios si se estima preciso para el adecuado estudio de su petición



8.5. Tanto las solicitudes como la aportación de documentación se realizara mediante sendos programas de MiULPGC, que requieren de autenticación, cuyos enlaces se encuentran en la página https://www.ulpgc.es/becas/becaspropias

El procedimiento es el siguiente:

- El estudiante se autenticara en MiULPGC en la página <a href="https://www.ulpgc.es/becas
- En este enlace le aparecerán todas las becas ofertadas, y de entre ellas y por orden de preferencia, seleccionará **un máximo de 20 becas** que sean de su interés. Imprimirá el documento y lo firmará.
- Las solicitudes se presentarán en los Registros autorizados de la ULPGC que se encuentran en las administraciones de Edificio, en el registro auxiliar de Lanzarote, en la Unidad de Apoyo de Fuerteventura, o mediante la administración electrónica de la ULPGC.
- La documentación que se debe aportar conjuntamente con la solicitud, podrán adjuntarla al impreso de solicitud, o bien subirla en formato "pdf" a la "Plataforma de Recepción de Documentación", cuyo enlace se encuentra en la misma página ya citada, seleccionando el proceso "BECAS PROPIAS".

Carecerán de validez y no se incluirán en el proceso de adjudicación las peticiones que no se presenten formalmente, (impreso cumplimentado y firmado junto con la documentación requerida), por el medio y en el plazo indicado en esta convocatoria.

Artículo 9. Una vez finalizado el plazo de presentación de las solicitudes se publicará un listado provisional de solicitantes, con las becas solicitadas ordenadas por niveles, y dentro de ellos, por el orden seleccionado por el estudiante y un listado provisional de excluidos indicando el motivo de exclusión. Los interesados podrán aportar documentación, subsanar defectos de la solicitud si los hubiera y presentar alegaciones en el plazo de 5 días hábiles según el calendario del ANEXO I.

Artículo 10. Una vez ordenados los candidatos según lo establecido en el artículo 7, la adjudicación se realizará por el nivel de las becas seleccionadas, tendiendo preferencia de cobertura las de nivel 1.

Fase 1: se contemplarán las peticiones comenzando por el estudiante de mayor puntuación, adjudicándole la primera beca seleccionada del nivel 1, y a partir de ahí, se irán contemplando por orden de puntuación y adjudicando la primera beca que no se encuentre ya cubierta, y así sucesivamente hasta que se cubran todas las becas de este nivel.

Fase 2: se excluyen de esta fase los que ya tengan una beca adjudicada. A continuación, se procederá del mismo modo que en la fase anterior con las becas de nivel 2.

La Comisión de Selección será la encargada de adjudicar las becas; una vez asignada una beca a un estudiante, éste será excluido de la selección de las restantes solicitadas. Una vez adjudicadas las becas se publicará un listado definitivo de adjudicación de las becas, así como un listado con candidato que, reuniendo requisitos, no ha obtenido ninguna beca por agotarse el cupo de las mismas. Además, se publicará el listado definitivo de excluidos.

El interesado no podrá renunciar a la beca asignada para optar a otra.



Artículo 11. El adjudicatario de una beca de formación dispondrá de un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de su concesión para comunicar su aceptación. Transcurrido dicho plazo sin que dicha comunicación se hubiera producido, se entenderá que renuncia a la beca y desiste del procedimiento de esta convocatoria.

Artículo 12. Una vez finalizadas las dos fases de adjudicación, a los candidatos que se hayan quedado sin beca se les podrá ofertar las que hayan quedado vacantes. La oferta se realizará de forma individual, siguiéndose el procedimiento y plazos establecidos en el calendario.

Al final del proceso, los responsables de las becas que queden sin candidato podrán seleccionar alguna de las opciones establecidas en el art. 15.4 de las Bases Reguladoras:

- -Dejar desierta la beca.
- -Reestructurar el plan de formación.
- -En el caso de becas de nivel 1, solicitar la realización de una convocatoria extraordinaria.

Los candidatos que finalmente no consigan una beca, quedarán disponibles en una bolsa para la cobertura de vacantes, bajas y sustituciones.

Artículo 13. En los casos contemplados en art. 9.5 de las Bases Reguladoras, en caso de que se realice alguna convocatoria fuera del plazo ordinario, para su cobertura se acudirá en primer lugar a la bolsa referida en el artículo anterior; si no existieran candidatos, se podrá elaborar una convocatoria extraordinaria con la participación activa de la UDAG responsable de la misma.

Artículo 14. La Comisión de Selección de Becarios, una vez realizada la adjudicación, publicará en la web de becas: https://www.ulpgc.es/becas/becaspropias las ayudas finalmente concedidas.

VI. Obligaciones del tutor de la beca y del becario

Además de las establecidos en los artículos 22 y 24 de las Bases Reguladoras, se establecen las siguientes obligaciones:

Artículo 15.

- a) Si se produce cualquier incidencia en la incorporación del becario, el tutor deberá comunicarlo en la mayor brevedad posible a la Subdirección de Becas y Ayudas.
- b) El tutor de la beca será el encargado de poner en conocimiento del becario el lugar y las tareas que tendrá que llevar a cabo, que nunca podrán consistir en asumir responsabilidades laborales, de custodia de documentos, tenencia de llaves, apertura y/o cierre de oficinas o dependencias de esta ULPGC, ni permanencia en solitario en ellas.
- c) El becario debe desempeñar las tareas asignadas en el periodo y jornada previstos en la beca y de forma presencial.



VII. Recursos

Artículo 16. Los estudiantes tendrán derecho a conocer la puntuación, las becas que finalmente queden en su selección, las becas adjudicadas y, en su caso, los motivos de exclusión, para lo cual se publicarán listados con la información pertinente en la web de Becas y Ayudas de esta ULPGC con indicación de alegaciones, recursos o reclamaciones que se pueden efectuar, así como el plazo establecido al efecto.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente convocatoria y contra las resoluciones resultantes de las adjudicaciones de las becas ofertadas en las mismas, podrán interponerse los siguientes recursos:

- Con carácter potestativo, recurso de reposición ante el órgano que la dictó, en el plazo de un mes a computar desde el día siguiente a la publicación de la resolución.
- Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de la resolución o, en su caso, de la notificación de la resolución del recurso de reposición.

VIII. Periodos y financiación de las becas de colaboración

Artículo 17.- A la presente convocatoria de becas de colaboración le es de aplicación el R.D. 1493/2011, en el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación, en desarrollo de lo previsto en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre Actualización, Adecuación y Modernización del Sistema de la Seguridad Social.

Artículo 18.- El mes de agosto se considerará no lectivo, por lo que a los becarios se les dará de baja en la Seguridad Social el último día lectivo del mes de julio, y de alta con fecha de primer día lectivo de septiembre.

Artículo 19. Para el curso académico 2019-2020, la cofinanciación de las becas de colaboración será compartido de acuerdo al siguiente porcentaje: cuarenta por ciento (40%) con cargo al Vicerrectorado de Estudiantes y Deportes y el sesenta por ciento (60%) con cargo a la unidad docente, administrativa o de gobierno (UDAG) que solicite las becas. Las mismas podrán tener como máximo una dedicación semanal de once horas, de cara a compatibilizar la colaboración con los estudios; en determinados periodos, y siempre que se considere más adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje, la jornada semanal se podrá acumular sin que pueda superar las 15 horas.

La retribución mensual según la dedicación semanal será la siguiente:

| DEDICACIÓN SEMANAL | DOTACIÓN MENSUAL |
|--------------------|------------------|
| 7 horas | 147 euros |
| 8 horas | 168 euros |
| 9 horas | 189 euros |
| 10 horas | 210 euros |
| 11 horas | 231 euros |



Para poder afrontar la financiación de las referidas becas que se concedan, tanto de la retribución mensual como de las cuotas de la Seguridad Social, las distintas UDAGs que financien parcial o totalmente las becas, deberán contar previamente con el presupuesto adecuado en sus UGAs y realizar las oportunas transferencias presupuestarias a la UGA 02501, de política asistencial del Vicerrectorado de Estudiantes y Deportes, así como adjuntar la documentación exigida en cada caso.

Una vez se proceda a la transferencia de cuantías de las becas y las mismas pasen a formar parte de la UGA del Vicerrectorado de Estudiantes y Deportes, no procederá devolución alguna a las distintas UDAGs en caso de que una beca no se cubra, salvo casos excepcionales y/o por motivos no imputables a los mismos.

Artículo 20. Todas las referencias a cargos, puestos o personas para la que esta normativa utiliza la forma de masculino genérico, deben entenderse aplicables indistintamente a mujeres u hombres.

Artículo 21. Legislación aplicable. A esta convocatoria le será de aplicación las siguientes leyes:

- La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley, el Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias
- -La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los Estatutos de la Universidad Las Palmas de Gran Canaria.
- -La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- -El R.D. 1493/2011, en el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación, en desarrollo de lo previsto en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre Actualización, Adecuación y Modernización del Sistema de la Seguridad Social.
- -Los preceptos contenidos en las Bases Reguladoras de la gestión de becas formativas de colaboración en unidades docentes, administrativas o de gobierno (UDAG) de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por Resolución del Rector de la ULPGC de 3 de enero de 2020, y publicadas en el BOULPGC de 7 de enero de 2020

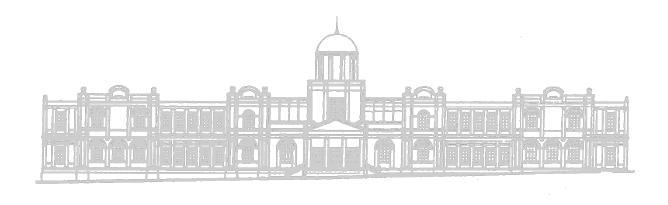
Y a todo lo no previsto en la misma, se aplicará con carácter supletorio el Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre, BOE de 17 de enero de 2008, la convocatoria de becas del Ministerio de Educación y Formación Profesional de carácter general, la del Gobierno de Canarias, ambas para el curso actual, la convocatoria de becas del MEFP de colaboración en Departamentos del curso actual y cuantas disposiciones emanen del Vicerrectorado de Estudiantes y Deportes.



DISPOSICIÓN ADICIONAL

De la presente convocatoria se ha recabado informe al Servicio de Control Interno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

A la presente convocatoria le será de aplicación la tramitación de urgencia establecida en el art. 33 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.





BECAS FORMATIVAS DE COLABORACIÓN DE NIVEL 1

| Nº DE BECAS | DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS PERFIL/ES | CÓD. BECA |
|----------------|---------------------------------------|--------------|
| 1 | PERFIL/ES | 1 |

DENOMINACIÓN: Beca formativa de colaboración en tareas docentes y de investigación

TUTOR/A: Don Jackie Harjani Sauco

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Departamento de Matemáticas

PLAN FORMATIVO

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Manejar de forma fluída el LaTeX.
- Utilizar con destreza paquetes estadísticos (R y SPSS).
- Utilizar perfectamente software de edición de texto (Word, Scientific Word, LaTex), hojas de cálculo, bases de datos, programas de desarrollo gráfico (Corel Draw), programas para presentaciones (PowerPoint).
- Manejar diversos software para el cálculo numérico y simbólico (Mathematica, MathCad, MathLab).
- Usar editores HTML para la creación y modificación de páginas web orientadas a la docencia.

TAREAS A REALIZAR:

- Colaboración en tareas docentes y de investigación, con especial dedicación a:
- Colaboración en la elaboración de material docente (apuntes con LaTeX, páginas Web, presentaciones en PowerPoint, etc.).
- Colaboración en el apoyo en clases prácticas que requieren el uso de herramientas informáticas, en particular Mathematica, Mathlab, Maxima y SPSS.
- Colaboración en el diseño de páginas Web.
- Colaboración en la programación de métodos numéricos.

NIVEL DE LA BECA: 1

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- -GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA
- -GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA TELECOMUNICACIÓN
- -GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTOS
- -GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA
- -GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA
- -GRADO EN GEOMÁTICA
- -GRADO EN INGENIERÍA EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL
- -GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA NAVAL

Jornada: En las tareas de apoyo a la impartición de prácticas, el horario será el horario de prácticas del centro. Para el resto de las tareas, el horario se podrá convenir con el/la becario/a según su disponibilidad.

Dedicación: 7 horas semanales.

Período/s: Desde el 01/04/2020 hasta el 31/07/2020 y desde el 01/09/2020 hasta el 31/10/2020. Seis

| Nº DE BECAS | SERVICIO DE OBRAS E INSTALACIONES PERFIL/ES | CÓD. BECA |
|----------------|---|--------------|
| 2 | PENFIL/E3 | 2 |

DENOMINACIÓN: Beca Formativa de Colaboración en el Servicio de Obras e Instalaciones.

TUTOR/A: Don Rafael Miranda Flores.

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Servicio de Obras e Instalaciones

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Tramitación y seguimiento de expedientes de obra pública.
- Documentación de los proyectos.
- Implantación de BIM
- TAREAS A REALIZAR
- Colaboración en la revisión y clasificación de proyectos y documentación de las obras.
- Colaboración en la ordenación de los archivos de proyectos y expedientes.
- Colaboración en la recopilación de documentación de las parcelas propiedad de la ULPGC.
- Colaboración en la formalización BIM de edificios existentes.

NIVEL DE LA BECA: 1

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- GRADO EN ARQUITECTURA

Jornada: Jornada de mañana. Según necesidades del servicio.

Dedicación: 11 horas semanales.

Período/s: Desde el 01/04/2020 hasta el 31/07/2020 y del 01/09/2020 al 31/12/2020. Ocho meses.

| Nº DE | DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA | CÓD. |
|-------|---------------------------|------|
| BECAS | PERFIL/ES | BECA |
| 1 | FLNFIL/E3 | 3 |

DENOMINACIÓN: Beca Formativa de Colaboración en Departamento de Geografía

TUTOR/A: Juan Manuel Parreño Castellano

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Departamento de Geografía (Edificio Millares Carlo)

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Capacidad para relacionar y sintetizar loa información territorial, organizarla y planificarla.
- Capacidad de trabajo en equipo (intra e interdisciplinar)
- Métodos de información geográfica
- Capacidad de aprendizaje autónomo
- Conocimientos de informática aplicada
- Capacidad de expresar información cartográficamente

TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en la organización de eventos (XV Congreso de Geografía Urbana)
- Colaboración en la revisión y preparaciónb de documentación para el congreso
- Colaboración en el trabajo de campo en el congreso y elaboración de materia cartográfico.

NIVEL DE LA BECA: 1

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

JORNADA: A convenir.

Dedicación: 7 horas a la semana

Período/s: del 01/04/2020 al 31/07/2020. 4 meses

| Nº DE BECAS | FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS PERFIL/ES | CÓD. BECA |
|----------------|--|--------------|
| 2 | r Liki it/L3 | 4 |
| 551014114 | | |

DENOMINACIÓN: Beca Formativa de Colaboración en el Decanato

TUTOR/A: Doña María del Pino Domínguez Cabrera

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Facultad de Ciencias Jurídicas

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR:

- Saber recabar y elaborar información sobre los elementos necesarios para resolver los problemas jurídicos en el contecto del derecho y la realidad social.
- Saber comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las norma éticas propias de su ámbito profesional y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.
- Saber comprender y evaluar la articulación territorial y sistémica de las políticas de bienestar social y los resultados en términos de diseño, implementación y evaluación de éstas
- Saber de las competencias necesarias para el ejercicio de las profesiones vinculadas al Derecho, y todo ello en el marco del reconocimiento y transmisión de los valores fundamentales de la convivencia, en general, y de una deontología específica propia del campo del Derecho.

TAREAS A REALIZAR:

- Colaboración con el personal de administración del Decanato recabando información de aspectos que permitan resolver cuestiones de índole jurídica, de trabajo social y relaciones laborales.
- Colaboración en las tareas del Decano, Secretario y Vicedecanos del Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas comprendiendo y evaluando aspectos de índole jurídica, de trabajo social y de relaciones laborales.
- Colaboración en la realización de las encuestas como mecanismo que permita el reconocimiento y transmisión de valores jurídicos, de trabajo social y de relaciones laborales.

NIVEL DE LA BECA: 1

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- GRADO EN DERECHO
- GRADO EN TRABAJO SOCIAL
- GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
- DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Jornada: Mañana

Dedicación: 11 horas semanales

Período/s: 01/04/2020 a 31/07/2020 y del 01/09/2020 a 31/12/2020. Ocho meses.

| Nº DE | FACULTAD DE CIENCIAS IUDÍDICAS | CÓD. |
|-------|---|------|
| BECAS | FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS PERFIL/ES | BECA |
| 2 | PERFIL/E3 | 5 |

DENOMINACIÓN: Beca Formativa de Colaboración en la oficina de Relaciones Internacionales (campus de Tafira)

TUTOR/A: Doña. María del Pino Domínguez Cabrera

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Oficina de Relaciones Internacionales Campus de Tafira

PLAN FORMATIVO

COMPETENCIAS A ADQUIRIR:

- Dominio oral y escrito de lenguas extranjeras, con fines sociales y profesionales.
- Conocimiento de culturas y civilizaciones extranjeras.
- Dominio oral y escrito de la lengua propia, con fines sociales y profesionales.
- Dominio de técnicas y terminología de la traducción especializada.
- Manejo de herramientas informáticas.
- Dominio de las técnicas de la traducción asistida y de la traducciónmultimedia.
- Destreza para la búsqueda de información y documentación.
- Conocimiento de los aspectos económicos y profesionales.
- Posesión una amplia cultura.
- Capacidad de planificar y gestionar proyectos
- Capacidad para detectar y corregir lo que no se atenga a las normas lingüísticas en cada registro específico.
- Manejo de los conceptos lingüísticos necesarios para el ejercicio de la traducción y la interpretación.

TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en la gestión y organización de la Oficina de Relaciones Internacionales practicando la oralidad y escritura en lengua extranjera.
- Colaboración con la encargada de la Oficina en la agenda de eventos y actividades como medio de adquirir habilidades organizativas y de documentación.
- Colaboración con la encargada de la Oficina en la gestión y atención al público, como medio de desarrollar las destrezas en relaciones humanas.
- Colaboración con la encargada de la Oficina en los trámites y gestiones relativas a los estudiantes y profesores en movilidad oficial de la ULPGC (SICUE, ERASMUS+ y MUNDUS) y la movilidad de estudiantes y profesores en movilidad no sujetos a ningún programa oficial.

NIVEL DE LA BECA: 1

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- DOBLE GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN INGLÉS- ALEMÁN/INGLÉS-FRANCÉS

Jornada: Mañana

Dedicación: 9 horas semanales

Período/s: 01/04/2020 a 31/07/2020 y del 01/09/2020 a 31/12/2020. Ocho meses.

| Nº DE BECAS | FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS PERFIL/ES | CÓD. BECA |
|----------------|--|--------------|
| 1 | PENFIL/E3 | 6 |

DENOMINACIÓN: Beca Formativa de Colaboración en el Vicedecanato de Formación Continua y Postgrado

TUTOR/A: Don Antonio Tirso Ester Sánchez

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Facultad de Ciencias Jurídicas

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.
- Liderar equipos y organizaciones, promoviendo el libre intercambio de ideas y experiencias, la búsqueda de soluciones originales y el compromiso permanente con la excelencia.
- Impulsar responsablemente todas las formas de conocimiento y de acción que puedan contribuir al enriquecimiento del capital económico, social y cultural de la sociedad en la que desarrolla su práctica profesional y en la que ejerce sus derechos y deberes de ciudadanía.
- Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante.
- Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.
- Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

TAREAS A REALIZAR:

- Colaboración en la gestión del Vicedecanato de Formación Continua y Postgrado que permita controlar y predecir situaciones en el ámbito de la investigación jurídica.
- Colaboración en la gestión del soporte informático y tratamiento de datos comprendiendo y desarrollando habilidades para su aplicación práctica.
- Colaboración en la gestión de la Agenda de eventos y actividades como mecanismo de organización de trabajo.
- Colaboración en la realización de encuestas desarrollando destrezas y habilidades para el ejercicio profesional.

NIVEL DE LA BECA: 1

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

MÁSTER DE LA ABOGACÍA

Jornada: Mañana

Dedicación: 9 horas semanales

Período/s: 01/04/2020 a 31/07/2020 y del 01/09/2020 a 31/12/2020. Ocho meses.

| Nº DE | VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN Y PROYECTOS | CÓD. |
|-------|--|------|
| BECAS | INSTITUCIONALES | BECA |
| 1 | PERFIL/ES | 7 |

DENOMINACIÓN: Beca Formativa de Colaboración para la Gestión Documental y de Datos en el Seguimiento y Desarrollo del Plan Estratégico Institucional

TUTOR/A: José Miguel Doña Rodríguez

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Vicerrectorado de Coordinación y Proyectos Institucionales

PLAN FORMATIVO:

I. COMPETENCIAS A ADQUIRIR

1. Generales:

- Adquirir conocimientos y capacidades de gestión y administración de una organización, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades.
- Usar habitualmente las tecnologías de la información y las comunicaciones en todo su desempeño.
- Identificar las fuentes de información relevante y su contenido. Habilidades que requiere la beca y criterios preferentes de selección:
- Habilidades comunicativas y capacidad para trabajar en equipo.

2. Específicas:

- Valorar, a partir de los registros relevantes de información, la situación y previsible evolución de una organización.
- Tomar decisiones estratégicas utilizando diferentes tipos de modelos empresariales.
- Elaborar los planes y políticas en las diferentes áreas funcionales de las organizaciones.
- Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización mediana o grande y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada.

II. TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en el análisis estadístico de los datos de la organización relacionados con el PEI.
- Colaboración en grupo de trabajo sobre el desarrollo de iniciativas estratégicas y toma de decisiones.
- Colaboración en el diseño de propuestas para la elaboración del PEI.
- Colaborar con el equipo de trabajo y la dirección del PEI.

NIVEL DE LA BECA: 1

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
- GRADO EN ECONOMÍA

JORNADA: A programar.

Dedicación: 11 horas semanales.

Período/s: 01/04/2020 a 31/07/2020 y del 01/09/2020 a 31/12/2020. Ocho meses

| Nº DE | VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN Y PROYECTOS | CÓD. |
|--|--|------|
| BECAS | INSTITUCIONALES | BECA |
| 1 | PERFIL/ES | 8 |
| DENOMINACIÓN: Beca formativa de colaboración en Oficina de Sostenibilidad | | |
| TUTOR/A: José Miguel Doña Rodríguez | | |
| Lugar de desarrollo de la tarea: Mediateca del Campus de Tafira | | |
| | | |

PLAN FORMATIVO

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
- Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
- Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia, la justicia social y la protección ambiental.
- Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio;
- Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.

TAREAS A REALIZAR

- Colaborar en la gestión diaria de la Oficina de Sostenibilidad.
- Colaborar en el soporte informático especializado para la gestión y renovación de las páginas WEB e Instagram de la Oficina, con disponibilidad para publicar y renovar los contenidos a medida que se vayan generando.
- Colaboración en la organización de eventos y actividades de educación/concienciación ambiental, tales como limpiezas de espacios naturales, reforestaciones, charlas formativas, etc.

NIVEL DE LA BECA: 1

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA TELECOMUNICACIÓN.
- GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA.

JORNADA: Mañanas de 9 a 14 h Dedicación: 11 horas semanales.

Período/s: 01/04/2020 a 31/07/2020 y del 01/09/2020 a 31/12/2020. Ocho meses

| Nº DE | DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA | CÓD. |
|-------|----------------------------------|------|
| BECAS | PERFIL/ES | BECA |
| 1 | PENFIL/E3 | 9 |

DENOMINACIÓN: Beca Formativa de Colaboración en el Departamento de Educación Física

TUTOR/A: Dr. D. Javier Chavarren Cabrero

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Laboratorio de Análisis y Planificación del Entrenamiento Deportivo.

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Conocer y desarrollar capacidades para aplicar las técnicas de valoración de la condición física.
- Recopilar y analizar documentación relacionada con la planificación del entrenamiento deportivo.
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo
- Dominar las técnicas informáticas básicas en el tratamiento de textos, en la obtención de información y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos
- Saber comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones

TAREAS A REALIZAR

- Colaborar con el Departamento de Educación Física en el control de los medios técnicos y materiales ubicados en las dependencias del Laboratorio de Análisis y Planificación del Entrenamiento Deportivo.
- Colaboración en la supervisión en el laboratorio en el cumplimiento, por parte de los/as usuarios/as, de las normativas generales y específicas de dichas dependencias.
- Colaboración con la docencia y la investigación desarrollada en el laboratorio.

NIVEL DE LA BECA: 1

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

JORNADA: Mañana / Tarde

Dedicación: 11 horas semanales

Período/s: 01/04/ 2020 al 30/06/2020. Tres meses

| Nº DE | INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SANIDAD ANIMAL | CÓD. |
|-------|---|------|
| BECAS | Y SEGURIDAD ALIMENTARIA | BECA |
| 1 | PERFIL/ES | 10 |

DENOMINACIÓN: Beca Formativa de Colaboración en Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria.

TUTOR/A: Anselmo Gracia Molina

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Instituto Universitario de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria.

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la Sanidad Animal y la Seguridad Alimentaria.
- Avances en el conocimiento biotecnológico aplicado a la investigación y al diagnóstico de enfermedades exóticas, emergentes y reemergentes en animales domésticos y silvestres.
- Conocimiento y aplicación del método científico y de las técnicas clásicas y más avanzadas necesarias para la investigación y desarrollo en Sanidad Animal.

TAREAS A REALIZAR

- Colaborar con el profesorado en la aplicación de técnicas de diagnóstico de patógenos emergentes y re-emergentes, así como patógenos exóticos de interés en poblaciones apícolas.
- Colaborar en el desarrollo y establecimiento de medidas de control y erradicación, haciendo hincapié en las nuevas estrategias, frente a las principales enfermedades bacterianas, parasitarias y víricas de que afectan a la producción apícola, con especial referencia a las enfermedades exóticas, emergentes y reemergentes.
- Colaborar en las actividades de prácticas de las asignaturas de Sanidad Animal del Máster.

NIVEL DE LA BECA: NIVEL 1

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- GRADO EN VETERINARIA
- MASTER EN SANIDAD ANIMAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

JORNADA: Adaptado a posibilidades del/la becario/a

Dedicación: 9 Horas

Período/s: 01/04/2020 a 31/07/2020 y 01/09/2020 a 31/10/2020. Seis meses

| Nº DE | INSTITUTO UNIVERSITARIO PARA EL DESARROLLO | CÓD. |
|-------|---|------|
| BECAS | TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN EN COMUNICACIONES | BECA |
| 1 | PERFIL/ES | 11 |

DENOMINACIÓN: Beca formativa de colaboración en laboratorios, taller, salas y servidor web del IDeTIC

TUTOR/A: Rafael Pérez Jiménez

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Instituto para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en Comunicaciones (IDeTIC)

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería.
- Capacidad de utilizar aplicaciones de comunicación e informáticas (ofimáticas, bases de datos, cálculo avanzado, gestión de proyectos, visualización, etc.) para apoyar el desarrollo y explotación de redes, servicios y aplicaciones de telecomunicación y electrónica.
- Capacidad de dar soluciones electrónicas para mejorar procesos industriales, para instrumentación científica y técnica, sistemas de comunicación, sensores y control.
- Conocimiento y utilización de los fundamentos de programación en redes, sistemas y servicios de telecomunicación.

TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en la actualización y mantenimiento del portal Web del IDeTIC
- Colaboración en las actividades de soporte informático en las instalaciones del IDeTIC
- Colaboración en las actividades del taller del IDeTIC: mecanizados, uso de impresora 2.5D y 3D y realización de PCBs.
- Colaboración en las actividades de mantenimiento HW de laboratorios.

NIVEL DE LA BECA: 1

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA TELECOMUNICACIÓN

JORNADA: De 09 a 15h, a convenir según disponibilidad

Dedicación: 11 horas semanales

Período/s: : 01/04/2020 al 31/07/2020 y 01/09/2020 a 15/12/2020. Siete meses y medio

| Nº DE | INSTITUTO UNIVERSITARIO PARA EL DESARROLLO | CÓD. |
|-------|---|------|
| BECAS | TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN EN COMUNICACIONES | BECA |
| 1 | PERFIL/ES | 12 |

DENOMINACIÓN: Beca formativa de colaboración en las actividades de recopilación de información, generación de contenidos y documentación del IDeTIC

TUTOR/A: Rafael Pérez Jiménez

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Instituto para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en Comunicaciones (IDeTIC)

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Capacidad de utilizar aplicaciones de comunicación e informáticas (ofimáticas, bases de datos, cálculo avanzado, gestión de proyectos, visualización, etc.) para apoyar el desarrollo y explotación de redes, servicios y aplicaciones de telecomunicación y electrónica.
- Capacidad para utilizar herramientas informáticas de búsqueda de recursos bibliográficos o de información relacionada con las telecomunicaciones y la electrónica.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

TAREAS A REALIZAR

- Colaborar en la recopilación de información de actividades, materiales, recursos del IDeTIC.
- Colaboración en la maquetación y edición gráfica de la documentación a publicar, generándola a partir de los materiales aportados por los miembros del Instituto (cartelería, folletos, documentos, presentaciones, etc.).
- Colaboración en el Diseño y generación de material para las tareas de divulgación de las actividades del Instituto.
- Colaborar en la preparación de documentación de referencia para el Instituto.

NIVEL DE LA BECA: 1

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA TELECOMUNICACIÓN

JORNADA: De 09 a 15h, a convenir según disponibilidad

Dedicación: 9 horas semanales

Período/s: 01/04/2020 al 31/07/2020 y 01/09/2020 a 15/12/2020. Siete meses y medio

| Nº DE BECAS | BIBLIOTECA UNIVERSITARIA PERFIL/ES | CÓD. BECA |
|---|------------------------------------|--------------|
| 1 | PENFIL/E3 | 13 |
| DENOMINACIÓN: Beca Formativa de Colaboración en Biblioteca Universitaria | | |
| TUTOR/A: Elena Ramírez Lorenzo | | |
| LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Biblioteca de Ingenierías | | |

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Conocer el funcionamiento de la Biblioteca Universitaria y su cometido.
- Conocimiento y sensibilidad hacia la diversidad cultural.
- Conocer el funcionamiento del servicio de impresión 3D de la Biblioteca Universitaria.
- Conocimientos y capacidades para aplicar las técnicas de ingeniería gráfica
- Conocer y aplicar los aspectos técnicos de la impresión 3D
- Conocer y aplicar las tareas para el desarrollo de un servicio de makerspace en la Biblioteca Universitaria.
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo y habilidades sociales de interrelación.
- Capacidad para comprender y aplicar los principios y prácticas de las organizaciones, de forma que puedan ejercer como enlace entre las comunidades técnica y de gestión de una organización y participar activamente en la información a los usuarios.
- Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, autonomía y creatividad.
- Conocimientos de la realidad industrial.
- Aspectos gráficos del diseño.
- Documentación, maquetación e infografía.

TAREAS A REALIZAR

- Colaborar en la gestión de pedidos, asesoramiento y ayuda en el modelaje 3D y en cualquier otra herramienta del makerspace.
- Colaborar en las tareas de extensión bibliotecaria organizadas o en la que colabore la Biblioteca Universitaria.
- Colaborar en los servicios ofrecidos por la Biblioteca Universitaria.

NIVEL DE LA BECA: 1

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- GRADO EN INGENIERÍA TÉCNICA DE DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTOS

JORNADA: Horario de mañana Dedicación: 9 horas semanales

Período/s: Del 01/04/2020 al 31/07/2020 y del 01/09/2020 al 15/12/2020 . Siete meses y medio

| Nº DE BECAS | BIBLIOTECA UNIVERSITARIA | CÓD. BECA |
|---|--------------------------|--------------|
| 1 | PERFIL/ES | 14 |
| DENOMINACIÓN: Beca Formativa de Colaboración en Biblioteca Universitaria | | |
| TUTOR/A: Juana Ruano Jorge | | |
| LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Biblioteca de Ingenierías | | |

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Conocer el funcionamiento de la Biblioteca Universitaria y su cometido.
- Conocer el funcionamiento del servicio de impresión 3D de la Biblioteca Universitaria.
- Conocimiento y sensibilidad hacia la diversidad cultural.
- Conocimientos y capacidades para aplicar las técnicas de ingeniería gráfica
- Conocer y aplicar los aspectos técnicos de la impresión 3D
- Conocer y aplicar las tareas para el desarrollo de un servicio de makerspace en la Biblioteca Universitaria.
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo y habilidades sociales de interrelación.
- Capacidad para comprender y aplicar los principios y prácticas de las organizaciones, de forma que puedan ejercer como enlace entre las comunidades técnica y de gestión de una organización y participar activamente en la información a los usuarios.
- Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, autonomía y creatividad.
- Conocimientos de la realidad industrial.
- Aspectos gráficos del diseño.
- Documentación, maquetación e infografía.

TAREAS A REALIZAR

- Colaborar en la gestión de pedidos, asesoramiento y ayuda en el modelaje 3D.
- Colaborar en las tareas de extensión bibliotecaria organizadas o en la que colabore la Biblioteca Universitaria.
- Colaborar en los servicios ofrecidos por la Biblioteca Universitaria.

NIVEL DE LA BECA: 1

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

GRADO EN INGENIERÍA TÉCNICA DE DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTOS.

JORNADA: Horario de tarde

Dedicación: 9 horas semanales

Período/s: Del 01/04/2020 al 31/07/2020 y del 01/09/2020 al 15/12/2020 . Siete meses y medio

| Nº DE | BIBLIOTECA UNIVERSITARIA PERFIL/ES | CÓD. |
|-------|------------------------------------|------|
| BECAS | | BECA |
| 2 | | 15 |

DENOMINACIÓN: Beca Formativa de Colaboración en Biblioteca Universitaria

TUTOR/A: Víctor Macías Alemán

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Biblioteca General

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Conocer el funcionamiento de la Biblioteca Universitaria y sus objetivos.
- Conocer los distintos servicios ofertados por la Biblioteca Universitaria.
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo.
- Conocimiento y sensibilidad hacia la diversidad cultural.
- Capacidad para participar activamente en la especificación, diseño, implementación y mantenimiento de los sistemas de información y comunicación.
- Capacidad para comprender y aplicar los principios y prácticas de las organizaciones, de forma que puedan ejercer como enlace entre las comunidades técnica y de gestión de una organización y participar activamente en la formación de los usuarios.
- Conocimiento y aplicación de las características, funcionalidades y estructura de los Sistemas Distribuidos, las Redes de Computadores e Internet, e instalación y manejo de aplicaciones basadas en ellas.
- Conocimiento y aplicación de las características, funcionalidades y estructura de las bases de datos, que permitan su adecuado uso, y el diseño y el análisis e implementación de aplicaciones basadas en ellos.
- Conocimiento y aplicación de las herramientas necesarias para el almacenamiento, procesamiento y acceso a los Sistemas de información, incluidos los basados en web.
- Conocimiento y aplicación de los principios, metodologías y ciclos de vida de la ingeniería de software.
- Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, autonomía y creatividad.
- Capacidad para valorar las necesidades del cliente y especificar los requisitos software para satisfacer estas necesidades, reconciliando objetivos en conflicto mediante la búsqueda de compromisos aceptables dentro de las limitaciones derivadas del coste, del tiempo, de la existencia de sistemas ya desarrollados y de las propias organizaciones.
- Capacidad de dar solución a problemas de integración en función de las estrategias, estándares y tecnologías disponibles.
- Capacidad de implementar y adaptar software de sistema y de comunicaciones.

TAREAS A REALIZAR

- Colaborar en la aplicación, características, funcionalidades y estructuras de redes informáticas y de internet.
- Colaborar en el establecimiento de metodologías y flujos de trabajo de ingeniería del software.
- Colaborar en la implantación de software de sistemas y comunicaciones

NIVEL DE LA BECA: 1

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA
- GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA TELECOMUNICACIÓN

JORNADA: Horario de mañana

Dedicación: 9 horas semanales

Período/s: Del 01/04/2020 al 31/07/2020 y del 01/09/2020 al 15/12/2020 . Siete meses y medio

| Nº DE BECAS | BIBLIOTECA GENERAL | CÓD. BECA |
|----------------|--------------------|--------------|
| 1 | PERFIL/ES | 16 |

DENOMINACIÓN: Beca Formativa de Colaboración en Biblioteca Universitaria (Archivo Universi)

TUTOR/A: Luz Marina Acosta Peñate

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Archivo Universitario (Campus Tafira)

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Conocer la diferente tipología documental generada por la Universidad.
- Conocer la documentación histórica conservada en el Archivo Universitario.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de razonamiento crítico.
- Conocimiento de otras ciencias humanas y sociales
- Conocimiento y sensibilidad hacia la diversidad cultural
- Conocimiento para interpretar y utilizar información documental y archivística.
- Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias.

TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en la colocación de las series documentales en el depósito.
- Colaboración en la destrucción de documentos objeto de expurgo.
- Colaboración en las tareas de desencuadernar, quitar pinzas metálicas, así como cualquier objeto que pueda dañar a los documentos.
- Colaboración en la digitalización de documentos.
- Colaboración en cualquier otra tarea relacionada con las anteriores que sea encomendada por el personal del archivo.

NIVEL DE LA BECA: 1

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- GRADO EN HISTORIA

JORNADA: Horario de mañana Dedicación: 9 horas semanales

Período/s: Del 01/04/2020 al 31/07/2020 y del 01/09/2020 al 31/10/2020 . Seis meses

Dotación: 189 euros mensuales

32

| Nº DE | INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SISTEMAS INTELIGENTES Y | CÓD. |
|-------|--|------|
| BECAS | APLICACIONES NUMÉRICAS EN INGENIERÍA (SIANI) | BECA |
| 1 | PERFIL | 17 |

DENOMINACIÓN: Beca formativa de colaboración en Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en Ingeniería

TUTOR: Gustavo Montero García

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Instituto Universitario SIANI

PLAN FORMATIVO: Orientado hacia la realización de Trabajo de Fin de Título (Grado o Máster) en las áreas de modelización y simulación numérica de procesos medioambientales orientados hacia la predicción de campos de viento, radiación solar y calidad del aire.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Conocer y desarrollar capacidades para aplicar las técnicas computacionales en ingeniería.
- Recopilar y analizar documentación relacionada con la ingeniería.
- Conocer y aplicar técnicas de tratamiento de Sistemas de Información Geográfica (GIS).
- Gestionar la información medioambiental para predicción de generación de energía.
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo.
- Dominar las técnicas informáticas básicas relacionadas con la obtención de información y la utilización de fuentes de datos.
- Saber comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones

TAREAS A REALIZAR:

- Colaboración en la iniciación a la elaboración documental de trabajos fin de grado o máster.
- Colaboración en las tareas de investigación propias del SIANI.
- Colaboración en el mantenimiento y actualización de páginas Web.
- Control de publicidad en prensa y redes sociales.
- Colaboración en otras tareas puntuales de apoyo a la gestión de proyectos y académica.

NIVEL DE LA BECA: 1

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- GRADO EN INFORMÁTICA
- GRADO EN GEOMÁTICA
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN SISTEMAS INTELIGENTES Y APLICACIONES NUMÉRICAS EN INGENIERÍA
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
- GRADO EN INGENIERÍA TÉCNICA DE DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTOS
- GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA
- GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA
- GRADO EN INGENIERÍA EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL
- GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA NAVAL

JORNADA: Mañana o tarde (en función de la disponibilidad del estudiante)

Dedicación: 11 horas semanales

Período/s: Del 01/04/2020 al 31/07/2020 y del 01/09/2020 al 30/09/2020. Cinco meses

| Nº DE | INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SISTEMAS INTELIGENTES Y | CÓD. |
|-------|--|------|
| BECAS | APLICACIONES NUMÉRICAS EN INGENIERÍA (SIANI) | BECA |
| 1 | PERFIL | 18 |

DENOMINACIÓN: Beca formativa de colaboración en Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en Ingeniería

TUTOR: Modesto Castrillón Santana

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Instituto Universitario SIANI

PLAN FORMATIVO: Orientado hacia la realización de Trabajo de Fin de Título (Grado o Máster) en el desarrollo y aplicaciones de soluciones basadas en Visión por Computador para la monitorización en el ámbito de protección y conservación del medio ambiente terrestre y/o marítimo con integración de procesos de Big Data.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Conocer y desarrollar capacidades para aplicar las técnicas de Inteligencia Artificial (IA).
- Recopilar y analizar documentación relacionada con las aplicaciones de la IA.
- Conocer y aplicar técnicas Visión por Computador (VC).
- Gestionar y tratar con grandes volúmenes de información (Big Data).
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo.
- Dominar las técnicas informáticas básicas relacionadas con la obtención de información y la utilización de fuentes de datos.
- Saber comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones

TAREAS A REALIZAR:

- Colaboración en la elaboración documental de trabajos fin de grado o máster.
- Colaboración en las tareas de investigación propias del SIANI.
- Colaboración en el mantenimiento y actualización de páginas Web.
- Colaboración en el control de publicidad en prensa y redes sociales.
- Colaboración en otras tareas puntuales en la gestión de proyectos y académica.

NIVEL DE LA BECA: 1

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- GRADO EN INFORMÁTICA
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN SISTEMAS INTELIGENTES Y APLICACIONES NUMÉRICAS EN INGENIERÍA
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
- GRADO EN INGENIERÍA TÉCNICA DE DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTOS
- GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA
- GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA
- GRADO EN INGENIERÍA EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL
- GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA NAVAL
- GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA TELECOMUNICACIÓN
- GRADO EN GEOMÁTICA

JORNADA: Mañana o tarde (en función de la disponibilidad del estudiante)

Dedicación: 11 horas semanales

Período/s: Del 01/04/2020 al 31/07/2020 y del 01/09/2020 al 30/09/2020. Cinco meses

| Nº DE | INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SISTEMAS INTELIGENTES Y | CÓD. |
|-------|--|------|
| BECAS | APLICACIONES NUMÉRICAS EN INGENIERÍA (SIANI) | BECA |
| 1 | PERFIL | 19 |

DENOMINACIÓN: Beca formativa de colaboración en Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en Ingeniería

TUTOR: Francisco Mario Hernández Tejera

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Instituto Universitario SIANI

PLAN FORMATIVO: Orientado hacia la realización de Trabajo de Fin de Título (Grado o Máster) relacionado con arquitecturas, topologías y aplicaciones de las Redes Neuronales (RNN) que sean de utilidad en los sectores de producción de energía eólica y solar.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Conocer y desarrollar capacidades para aplicar las técnicas de Inteligencia Artificial (IA).
- Recopilar y analizar documentación relacionada con las aplicaciones de la IA.
- Conocer y aplicar técnicas de las RNN.
- Gestionar y tratar con grandes volúmenes de información (Big Data).
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo.
- Dominar las técnicas informáticas básicas relacionadas con la obtención de información y la utilización de fuentes de datos.
- Saber comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones

TAREAS A REALIZAR:

- Colaboración en la elaboración documental de trabajos fin de grado o máster.
- Colaboración en las tareas de investigación propias del SIANI.
- Colaboración en el mantenimiento y actualización de páginas Web.
- Control de publicidad en prensa y redes sociales.
- Colaboración en otras tareas puntuales en la gestión de proyectos y académica.

NIVEL DE LA BECA: 1

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- GRADO EN INFORMÁTICA
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN SISTEMAS INTELIGENTES Y APLICACIONES NUMÉRICAS EN INGENIERÍA
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
- GRADO EN INGENIERÍA TÉCNICA DE DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTOS
- GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA
- GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA
- GRADO EN INGENIERÍA EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL
- GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA NAVAL
- GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA TELECOMUNICACIÓN
- GRADO EN GEOMÁTICA

JORNADA: Mañana o tarde (en función de la disponibilidad del estudiante)

Dedicación: 11 horas semanales

Período/s: Del 01/07/2020 al 31/07/2020 y del 01/09/2020 al 31 /12/2020. Cinco meses

| Nº DE | DEPARTAMENTO DE MÉTODOS | CÓD. |
|-------|-------------------------------------|------|
| BECAS | CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN | BECA |
| 1 | PERFIL/ES | 20 |

DENOMINACIÓN: Beca Formativa de Colaboración en el Departamento de Métodos Cuantitativos en Economía y Gestión

TUTOR/A: Dña. Yolanda Santana Jiménez.

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Sede del Departamento, Edificio Departamental de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Módulo D.

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Desarrollar la capacidad de analizar e interpretar datos masivos de naturaleza económica
- Al tratarse del Departamento de Métodos Cuantitativos, adquirir conocimientos sobre herramientas de descarga de datos masivos.
- Comprender y conocer las principales instituciones públicas y privadas proveedoras de datos para su análisis posterior.
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo
- Dominar las técnicas informáticas básicas en el tratamiento de textos, en la obtención de información y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos

TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en la gestión de contenidos y edición de datos para el análisis cuantitativo.
- Colaboración en la gestión de contenidos y edición de la memoria web del Departamento.
- Colaboración en la gestión y organización de bases de datos y tratamiento de la información.
- Colaboración en las tareas de la Dirección del departamento.

NIVEL DE LA BECA: 1

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- GRADO EN ECONOMÍA
- GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
- DOBLE GRADO ADE-DERECHO
- MÁSTER TIDES Y AQUELLOS IMPRATIDOS EN LA FAC. ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO

JORNADA: Turno de mañana y/o tarde. Adaptado a las posibilidades del/la becario/a.

Dedicación: 7 horas semanales.

Período/s: Del 01/04/2020 al 31/07/2020 y del 16/09/2020 al 15/12/2020. Siete meses

| Nº DE | DEPARTAMENTO DE MÉTODOS | CÓD. |
|-------|-------------------------------------|------|
| BECAS | CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN | BECA |
| 1 | PERFIL/ES | 21 |

DENOMINACIÓN: Beca Formativa de Colaboración en el Departamento de Métodos Cuantitativos en Economía y Gestión

TUTOR/A: Don. Francisco José Vázquez Polo.

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Sede del Departamento, Edificio Departamental de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Módulo D.

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Desarrollar competencias sobre PHP 5, MySQL5, HTML, XHTML o XML en la web del Departamento.
- Competencia sobre Javascript, CSS y/o Ajax necesarios para la web del Departamento.
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo
- Dominar las técnicas informáticas básicas en el tratamiento de textos, en la obtención de información y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos.

TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en la gestión de contenidos y edición de web del Departamento.
- Colaboración en la elaboración y corrección de diseños publicitarios. Colaboración en otras tareas de comunicación.
- Colaboración en la organización y supervisión de aulas de informática del Departamento.
- Colaboración en la gestión y organización de software para el tratamiento de la información.

NIVEL DE LA BECA: 1

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- GRADO INGENIERÍA INFORMÁTICA
- GRADO EN TELECOMUNICACIONES

JORNADA: Turno de mañana. Adaptado a las posibilidades del/la becario/a.

Dedicación: 11 horas semanales.

Período/s Del 01/04/2020 al 31/07/2020 y del 16/09/2020 al 15/12/2020. Siete meses

| Nº DE BECAS | VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL | CÓD. BECA |
|----------------|--|--------------|
| 2 | PERFIL/ES | 22 |

DENOMINACIÓN: Beca Formativa de Colaboración en el Servicio de Publicaciones y Difusión Científica

TUTOR/A: Marina Díaz Peralta. Directora de Comunicación y del SPDC

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: instalaciones del SPDC (Edificio Polivalente II, Campus de Tafira)

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Conocer, desarrollar y aplicar capacidades en programas de diseño e ilustración (Photoshop, Illustrator, Premier, Quarkxpress, Indesign, Acrobat, etc.).
- Conocer, desarrollar y aplicar las competencias en artes gráficas y preimpresión.
- Conocer, desarrollar y aplicar los aspectos gráficos del diseño editorial.
- Conocer, desarrollar y aplicar las competencias en la creación de eBooks.
- Dominar las competencias en el sistema operativo OsX (MAC).
- Incrementar el dominio de las herramientas de ofimática.
- Desarrollar la creatividad.
- Desarrollar las habilidades comunicativas multimedia.
- Desarrollar la habilidad para el trabajo en equipo.
- Conocer y aplicar las técnicas y la deontología necesarias para manejar la información de forma segura para el SPDC y sus usuarios.

TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en las labores de maquetación y diseño relacionadas con la producción editorial del SPDC.
- Colaborar en el mantenimiento y preparación de contenidos multimedia de las distintas plataformas de comunicación del SPDC (web, RR.SS., etc.).

NIVEL DE LA BECA: 1

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- GRADO EN ARQUITECTURA
- GRADO EN INGENIERÍA TÉCNICA DE DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTOS

JORNADA: de lunes a viernes, en horario de mañana, según las necesidades del SPDC

Dedicación: 11 horas semanales

Período/s: Del 01/04/2020 al 31/07/2020 y del 01/09/2020 al 15/12/2020. Siete meses y medio.

| Nº DE | INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS | CÓD. |
|-------|---|------|
| BECAS | CIBERNÉTICAS | BECA |
| 2 | PERFIL/ES | 23 |

DENOMINACIÓN: Beca Formativa de Colaboración en el Instituto Universitario de Ciencias y Tecnologías Cibernéticas

TUTOR/A: Alexis Quesada Arencibia

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Las tareas se realizarán fundamentalmente en el Instituto Universitario de Ciencias y Tecnologías Cibernéticas. Sin embargo, algunas tareas pueden requerir el desplazamiento a otras instalaciones de la ULPGC e incluso fiuera de la ULPGC. En este último caso se facilitarán los medios necesarios para que el alumno se pueda desplazar.

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Capacidad para seleccionar, diseñar, desplegar, integrar, evaluar, construir, gestionar, explotar y mantener las tecnologías de software.
- Capacidad para seleccionar, desplegar, integrar, mantener y gestionar sistemas de información.
- Capacidad para seleccionar, diseñar, desplegar, integrar, evaluar, construir, gestionar, explotar y mantener las tecnologías de hardware.
- Capacidad para concebir, redactar, organizar, planificar, desarrollar y firmar proyectos en el ámbito de la ingeniería en informática que tengan por objeto la concepción, el desarrollo o la explotación de sistemas, servicios y aplicaciones informáticas.
- Capacidad para dirigir las actividades objeto de los proyectos del ámbito de la informática.
- Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, autonomía y creatividad.
- Capacidad para saber comunicar y transmitir los conocimientos, habilidades y destrezas de la profesión de un graduado en Ingeniería en Informática.
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo.

TAREAS A REALIZAR

- Colaboración el el mantenimiento y actualización de las infraestructuras tecnológicas del IUCTC.
- Colaboración en el análisis, diseño e implementación de nuevas infraestructuras tecnológicas para el IUCTC.
- Colaboración en la preparación de documentación científica sobre proyectos, artículos y memorias desarrollados por los profesores adscritos al IUCTC.
- Colaboración activa en la organización de congresos internacionales y en la difusión de sus resultados.
- Colaboración activa en tareas vinculadas a proyectos de los grupos de investigación adscritos al IUCTC.

NIVEL DE LA BECA: 1

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

JORNADA: Flexible. A convenir con el becario.

Dedicación: 9 horas semanales

Período/s: Del 01/04/2020 al 31/07/2020 y del 01/09/2020 al 31/12/2020. Ocho meses

| Nº DE BECAS | FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PERFIL/ES | CÓD. BECA |
|--|--|--------------|
| 1 | | 24 |
| DENIONALINA CIÓNI. Dese Ferrestiro de Coloboración en Auto de Habilidados Clúsicos | | |

DENOMINACIÓN: Beca Formativa de Colaboración en Aula de Habilidades Clínicas

TUTOR/A: Pedro Miguel Rodríguez Suárez

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Facultad de Ciencias de la Salud

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Desarrollar la capacidad de ORGANIZAR un laboratorio de habilidades clínicas
- Desarrollar una correcta capacidad de expresión (oral y escrita) con los interlocultores (profesorado, alumnado).
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo
- Dominar las técnicas informáticas para crear base de datos
- Aprendizaje sobre el funcionamiento de los diferentes materiales docentes
- Conocimiento sobre los talleres que se imparten en el laboratorio de habilidades.
- Adquirir y profundizar en la formación en habilidades clínicas y procedimientos técnicos.
- Mejorar las competencias individuales
- Utilización de simuladores, maniquíes, etc...
- Adquirir y profundizar en los conocimiento teóricos de cada habilidad clínica o procedimiento técnico a realizar en el laboratorio.
- Adquirir los conocimientos prácticos a impartir en los diferentes simuladores
- Entrenamiento, practicas tuteladas, autonomía

TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en el mantenimiento de los simuladores, maniquíes, técnicas diagnósticas y terapéuticas de cada taller
- Colaboración en la realización de las Prácticas tuteladas al alumnado
- Colaboración en el control del material docente (simuladores, fungibles, etc...)
- Colaborar con el profesorado en el desarrollo de los diferentes talleres
- Colaboración en la redacción de memoria de la actividad docente
- Colaborar en la realización de las encuestas
- Colaborar en la comunicación con el alumnado

NIVEL DE LA BECA: 1

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- GRADO EN MEDICINA

JORNADA: Tarde

Dedicación: 11 horas semanales

Período/s: Del 01/04/2020 al 31/07/2020 y del 01/09/2020 al 15/12/2020. Siete meses y medio

| Nº DE BECAS | DEPARTAMENTO DE CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS PERFIL/ES | CÓD. BECA |
|----------------|--|--------------|
| 1 | PERFICIES | 25 |

DENOMINACIÓN: Beca Formativa de Colaboración en Aplicación Experimental en Neuromodulación No Invasiva

TUTOR/A: Daniel David Álamo Arce

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Laboratorio de Fisioterapia

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Conocer los principios y aplicaciones de los procedimientos de medida basados en la biomecánica y en la electrofisiología.
- Identificar los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia.
- Las metodologías de investigación y de evaluación que permitan la integración de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implementación de una Fisioterapia efectiva.
- Relacionarse de forma efectiva con todo el equipo pluridisciplinar de investigación y saber expresar resultados y datos científicos con el equipo.
- Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.
- Saber comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisions.

TAREAS A REALIZAR

- Experimentación y colaboración en la recogida de datos en la práctica experimental del Laboratorio.
- Colaboración en la elaboración y corrección de los datos recogidos.
- Colaboración en el control de consentimientos informados de los casos a investigar.
- Colaboración en el desarrollo de textos científicos.
- Aprendizaje del funcionamiento, interacciones y manejo de los equipos de Electroterapia.

NIVEL DE LA BECA: NIVEL 1

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- GRADO EN FISIOTERAPIA.

JORNADA: De tarde.

Dedicación: 10 horas semanales.

Período/s: Desde el 01/04/2020 hasta el 31/07/2020 y desde el 01/09/2020 hasta el

15/12/2020. Siete meses y medio.

| Nº DE | INSTITUTO UNIVERSITARIO DE | CÓD. |
|-------|----------------------------|------|
| BECAS | MICROELECTRÓNICA APLICADA | BECA |
| 1 | PERFIL/ES | 26 |

DENOMINACIÓN: Beca Formativa de Colaboración en el IUMA: División De Tecnología Microelectrónica (TME) y Servicio De Estación de Puntas (SEP)

TUTOR: Dr. Francisco Javier Del Pino Suárez

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Instalaciones del IUMA. Campus Universitario de Tafira

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR:

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- Conocer y aplicar las técnicas y equipos de medida y caracterización de circuitos y sistemas RFIC/MMIC
- Adquirir destreza en el uso de herramientas comerciales y tecnologías actuales para el diseño de circuitos electrónicos

TAREAS A REALIZAR:

- Colaboración en las tareas de investigación de la división de tecnología microelectrónica (TME).
- Colaboración en las tareas de funcionamiento de los servicios centrales del iuma: servicio de estación de puntas (SEP).
- Colaboración al desarrollo y mantenimiento de la información en línea del servicio de estación de puntas (SEP) del IUMA.
- Colaboración al desarrollo y mantenimiento de la información en línea de la división de tecnología microelectrónica (TME) del IUMA.

NIVEL DE LA BECA: 1

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- MÁSTER UNIVERSITARIO EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIÓN APLICADAS
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN
- GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA
- GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA TELECOMUNICACIÓN

Jornada: Flexible, a acordar con el tutor, para facilitar la realización de los estudios.

Dedicación: 7 horas semanales

Período/s: Desde el 01/04/2020 hasta el 31/07/2020 y desde el 01/09/2020 hasta el

31/12/2020. Ocho meses.

| Nº DE | INSTITUTO UNIVERSITARIO DE | CÓD. |
|-------|----------------------------|------|
| BECAS | MICROELECTRÓNICA APLICADA | BECA |
| 1 | PERFIL/ES | 27 |

DENOMINACIÓN: Beca Formativa de Colaboración en el IUMA: División de Diseño de Sistemas Integrados (DSI)

TUTOR: Dr. Roberto Sarmiento Rodríguez

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Instalaciones del IUMA. Campus Universitario De Tafira

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR:

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- Resolver problemas mediante la programación orientada a objetos en c++ y el uso de librerías características del procesamiento de imágenes
- Conocer y aplicar los métodos de diseño de nivel sistema y alto nivel ESL, HLS, y herramientas asociadas para la integración en plataformas hardware/software de dispositivos MPSOC FPGA.

TAREAS A REALIZAR:

- Colaboración en las tareas de investigación de la división de diseño de sistemas integrados (DSI).
- Colaboración en el diseño de sobre FPGAS de XILINX (VIRTEX, ZYNQ, ULTRASCALE).
- Colaboración al desarrollo y mantenimiento de la información en línea de DSI-IUMA.

NIVEL DE LA BECA: 1

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- MÁSTER UNIVERSITARIO EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIÓN APLICADAS
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN
- GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA TELECOMUNICACIÓN

Jornada: Flexible, a acordar con el tutor, para facilitar la realización de los estudios.

Dedicación: 7 horas

Período/s: Desde el 01/04/2020 hasta el 31/07/2020 y desde el 01/09/2020 hasta el

31/12/2020. Ocho meses.

| Nº DE | INSTITUTO UNIVERSITARIO DE | CÓD. |
|-------|----------------------------|------|
| BECAS | MICROELECTRÓNICA APLICADA | BECA |
| 1 | PERFIL/ES | 28 |

DENOMINACIÓN: Beca Formativa de Colaboración en el IUMA: División de Sistemas Industriales y CAD (SICAD)

TUTOR: Dr. Pedro Pérez Carballo

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Instalaciones del IUMA. Campus Universitario de Tafira

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR:

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- Conocer la arquitectura y organización de los dispositivos MPSOC FPGA avanzados y su configuración y utilización como aceleradores hardware en computación heterogénea
- Conocer y aplicar los métodos de diseño de nivel sistema y alto nivel ESL, HLS, y herramientas asociadas para la integración en plataformas hardware/software de dispositivos MPSOC FPGA.

TAREAS A REALIZAR:

- Colaboración en las tareas de investigación de la división de sistemas industriales y cad (SICAD).
- introducción al desarrollo de sistemas electrónicos basados en plataformas SOC configurables mediante diseño de alto nivel
- Colaboración en el desarrollo y mantenimiento de la información en línea de SICAD

NIVEL DE LA BECA: 1

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- MÁSTER UNIVERSITARIO EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIÓN APLICADAS
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN
- GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA TELECOMUNICACIÓN
- GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA

Jornada: Flexible, a acordar con el tutor, para facilitar la realización de los estudios.

Dedicación: 7 horas

Período/s: Desde el 01/04/2020 hasta el 31/07/2020 y desde el 01/09/2020 hasta el 31/12/2020. Ocho meses.

| Nº DE | INSTITUTO UNIVERSITARIO DE | CÓD. |
|-------|----------------------------|------|
| BECAS | MICROELECTRÓNICA APLICADA | BECA |
| 1 | PERFIL/ES | 29 |

DENOMINACIÓN: Beca Formativa de Colaboración en el IUMA: División de Sistema Microelectromecánicos (MEMS) del IUMA

TUTOR: Dr. Juan Antonio Montiel Nelson

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Instalaciones del IUMA. Campus Universitario de Tafira

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR:

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- Capacidad de integrar sistemas analógicos, digitales y de señal mixta para el desarrollo rápido de prototipos (micro)electro-mecánico-ópticos.

TAREAS A REALIZAR:

- Colaboración en las tareas de investigación de la división de microelectrónica y microsistemas (MEMS).
- Colaboración en el desarrollo y mantenimiento de la información en línea de MEMS-IUMA

NIVEL DE LA BECA: 1

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- MÁSTER UNIVERSITARIO EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIÓN APLICADAS
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN
- GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA TELECOMUNICACIÓN
- GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA

Jornada: Flexible, a acordar con el tutor, para facilitar la realización de los estudios.

Dedicación: 7 horas

Período/s: Desde el 01/04/2020 hasta el 31/07/2020 y desde el 01/09/2020 hasta el 31/12/2020. Ocho meses.

| Nº DE | INSTITUTO UNIVERSITARIO DE | CÓD. |
|-------|----------------------------|------|
| BECAS | MICROELECTRÓNICA APLICADA | BECA |
| 1 | PERFIL/ES | 30 |

DENOMINACIÓN: Beca Formativa de Colaboración en el IUMA: Servicio de Tecnologías y Herramientas de Diseño (SSTH y Servicio de Infraestructura de Red (SIR) del IUMA

TUTOR: D. Enrique Montesdeoca Ojeda /D. Agustín Quintana Alfonso

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Instalaciones del IUMA. Campus Universitario de Tafira

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR:

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- Resolver problemas mediante la programación orientada a objetos en c++.
- Conocer y aplicar los métodos de diseño de nivel sistema y alto nivel esl, hls, y herramientas asociadas para la integración en plataformas hardware/software de dispositivos MPSOC FPGA.
- Capacidad de construir, explotar y gestionar las redes, servicios, procesos y aplicaciones de telecomunicaciones, entendidas éstas como sistemas de captación, transporte, representación, procesado, almacenamiento, gestión y presentación de información multimedia, desde el punto de vista de los servicios telemáticos.

TAREAS A REALIZAR:

- Colaboración en las tareas de funcionamiento de los servicios centrales del iuma: servicio de tecnologías y herramientas (STH) y servicio de infraestructura de red (SIR).
- Colaboración en el desarrollo y mantenimiento de la información en línea de STH Y SIR del IUMA.

NIVEL DE LA BECA: 1

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- MÁSTER UNIVERSITARIO EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIÓN APLICADAS
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN
- GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA TELECOMUNICACIÓN

Jornada: Flexible, a acordar con el tutor, para facilitar la realización de los estudios.

Dedicación: 7 horas

Período/s: Desde el 01/04/2020 hasta el 31/07/2020 y desde el 01/09/2020 hasta el

31/12/2020. Ocho meses.

| Nº DE | INSTITUTO UNIVERSITARIO DE | CÓD. |
|-------|----------------------------|------|
| BECAS | MICROELECTRÓNICA APLICADA | BECA |
| 1 | PERFIL/ES | 31 |

DENOMINACIÓN: Beca Formativa de Colaboración en el IUMA: División Matemáticas, Gráficos Y Computación (MAGIC).

TUTOR: Dr. José Pablo Suárez Rivero

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Instalaciones del IUMA. Campus Universitario de Tafira

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR:

- poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- resolver problemas mediante la programación orientada a objetos en c++.
- aspectos gráficos del diseño.
- documentación, maquetación e infografía.
- conocimientos y capacidades para aplicar las técnicas de ingeniería

TAREAS A REALIZAR:

- Colaboración en tareas de diseño gráfico en entornos digitales y analógicos
- Colaboración en las tareas de funcionamiento de la división de matemáticas, gráficos y computación (MAGIC) del IUMA.
- Colaboración en la programación MATLAB de algoritmos.
- Colaboración al desarrollo y mantenimiento web MAGIC-IUMA.

NIVEL DE LA BECA: 1

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- MÁSTER UNIVERSITARIO EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIÓN APLICADAS
- MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN
- GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA
- GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA TELECOMUNICACIÓN
- GRADO EN INGENIERÍA DE DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTOS

Jornada: Flexible, a acordar con el tutor, para facilitar la realización de los estudios.

Dedicación: 7 horas

Período/s: Desde el 01/04/2020 hasta el 31/07/2020 y desde el 01/09/2020 hasta el 31/03/2020 Ocho masta el 31/03/2020 y desde el 01/09/2020 hasta el 31/03/2020 y desde el 01/09/2020 y de

31/12/2020. Ocho meses.

| Nº DE BECAS | FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN PERFIL/ES | CÓD. BECA |
|----------------|---|--------------|
| 1 | PENFIL/E3 | 32 |

DENOMINACIÓN: Beca Formativa de Colaboración en el Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de Traducción e Interpretación (FTI)

TUTOR/A: Vicedecana De Relaciones Internacionales De La Fti

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Sede de Vicedecanatos de la FTI (planta baja del edificio principal de Humanidades, c/ Pérez del Toro, 1, Las Palmas de Gran Canaria)

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Desarrollar una correcta capacidad de expresión en lenguas española e inglesa, oral y escrita, en el trato diario con estudiantado y profesorado de movilidad.
- Dominar técnicas informáticas básicas en el tratamiento de textos, la obtención de información y la utilización de la red informática para la comunicación de datos.
- Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.
- Desenvolverse en un entorno profesional realizando actividades experienciales como la atención y suministro de información a los estudiantes de movilidad entrante y saliente, así como la colaboración en la organización de reuniones informativas.
- Adquirir competencias relacionadas con la gestión y organización de las relaciones internacionales, poniendo en práctica conocimientos relacionados con la internacionalización de la actividad académica, los procesos de negociación en entornos cambiantes, distintos e internacionales.
- Ser capaz de buscar y encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo.

TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en las actividades de gestión del Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la FTI.
- Colaboración en las tareas de atención al estudiantado y profesorado incoming y outgoing, y al público en general, presencialmente, por teléfono o por correo electrónico, en español, en inglés y en una tercera lengua (francés o alemán).
- Colaboración en la Informatización de datos y documentos y manejo de ficheros.

NIVEL DE LA BECA: 1

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN INGLÉS-ALEMÁN
- GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN INGLÉS-FRANCÉS
- DOBLE TITULACIÓN DE GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN INGLÉS-ALEMÁN Y GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN INGLÉS-FRANCÉS
- DOBLE TITULACIÓN DE GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN INGLÉS-ALEMÁN Y GRADO EN TURISMO

JORNADA: Horario a convenir con el estudiante, pero preferentemente de mañana

Dedicación: 11 horas semanales

Período/s: Desde el 01/04/2020 al 31/07/2020 y del 01/09/2020 al 15/12/2020. Siete meses y medio.

| Nº DE BECAS | BECAS | CÓD. |
|-------------|---|------|
| | FACULTAD DE ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO | BECA |
| 1 | PERFIL/ES | 33 |

DENOMINACIÓN: Beca Formativa de Colaboración en el Vicedecanato de Programas de Movilidad, Intercambios Académicos y Relaciones Internacionales de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo

TUTOR/A: Dña. Lidia Hernández López (Vicedecana de Progr. de Movilidad, Intercambios Académicos y RRII)

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Facultad de economía, empresa y turismo

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Desarrollar una correcta capacidad de expresión en lenguas española e inglesa, oral y escrita, en el trato diario con estudiantado y profesorado de movilidad.
- Dominar las técnicas informáticas básicas en el tratamiento de textos, en la obtención de información y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos.
- Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.
- Desenvolverse en un entorno profesional llevando a cabo actividades experienciales tales como la atención y suministro de información a los estudiantes de movilidad entrante y saliente, así como la colaboración en la organización de reuniones informativas.
- Adquirir competencias relacionadas con la gestión y organización de las relaciones internacionales, pondiendo en práctica conocimientos relacionados con la internacionalización de la actividad académica, los procesos de negociación en entornos cambiantes, distintos e internacionales.
- Ser capaz de buscar y encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema.
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo.

TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en las actividades de gestión del Vicedecanato de Progr. de Movilidad, Intercambios Académicos y RRII.
- Colaboración en las tareas de atención al estudiantado y profesorado incoming y outgoing, y al público en general, de forma presencial, por teléfono o a través del correo electrónico, en español y en inglés.
- Colaboración en las actividades, eventos y proyectos relacionados con el Vicedecanato de Progr. de Movilidad, Intercambios Académicos y RRII.
- Colaboración en la informatización de datos y documentos y manejo de ficheros.

NIVEL DE LA BECA: 1

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- GRADO EN LENGUAS MODERNAS
- GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN: INGLÉS-ALEMÁN
- GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN: INGLÉS-FRANCÉS
- PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN: GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN: INGLÉS-ALEMÁN Y GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN: INGLÉS-FRANCÉS
- PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN: GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (INGLÉS-ALEMÁN) Y GRADO EN TURISMO
- GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESA Y GRADO EN TURISMO
- GRADO EN TURISMO

JORNADA: Horario de mañana

Dedicación: 11 horas semanales

Período/s: Desde el 01/04/2020 hasta el 31/07/2020 y desde el 01/09/2020 hasta el 31/12/2020. Ocho

| Nº DE BECAS | ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES Y CIVILES | CÓD. BECA |
|----------------|---|--------------|
| 1 | PERFIL/ES | 34 |

DENOMINACIÓN: Beca Formativa de Colaboración en la Subdirección de Movilidad Y Becas de la EIIC

TUTOR/A: Dr. D. Juan José Santana Rodríguez (Subdirector de Movilidad y Becas de la EIIC)

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Área de Dirección de la EIIC

PLAN FORMATIVO

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Conocer y desarrollar capacidades para aplicar las técnicas de ingeniería gráfica.
- Recopilar y analizar documentación relacionada con la ingeniería del diseño.
- Conocer y aplicar los aspectos gráficos del diseño.
- Practicar los conocimientos de documentación, maquetación e infografía.
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo
- Dominar las técnicas informáticas básicas en el tratamiento de textos, en la obtención de información y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos
- Saber comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones

TAREAS A REALIZAR:

- Creación de páginas Web (Manual Identidad Gráfica, agenda, eventos).
- Colaboración en la elaboración y corrección de diseños publicitarios.
- Control de publicidad en prensa.
- Colaboración en otras tareas de comunicación.
- Colaboración en las actividades de gestión de la Subdirección de Moviidad y Becas de la EIIC.

NIVEL DE LA BECA: 1

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- GRADO EN INGENIERÍA TÉCNICA DE DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTOS

JORNADA: Horario de mañana. Horario a convenir.

Dedicación: 9 horas semanales

Período/s: Desde el 01/04/2020 hasta el 31/07/2020 y del 01/09/2020 hasta el 15/12/2020.

Siete meses y medio.

| Nº DE BECAS | ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES Y CIVILES | CÓD. BECA |
|--|---|--------------|
| 1 | PERFIL/ES | 35 |
| DENOMINACIÓN: Beca formativa de colaboración en Comunicación EIIC | | |

TUTOR/A: Gerardo Martin Lorenzo

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Subdirección Comunicación EIIC

PLAN FORMATIVO

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Conocer y desarrollar capacidades para aplicar las técnicas de ingeniería gráfica.
- Recopilar y analizar documentación relacionada con la ingeniería del diseño.
- Conocer y aplicar los aspectos gráficos del diseño.
- Practicar los conocimientos de documentación, maquetación e infografía.
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo
- Dominar las técnicas informáticas básicas en el tratamiento de textos, en la obtención de información y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos
- Saber comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones

TAREAS A REALIZAR:

- Colaboración en la creación de páginas Web (Manual Identidad Gráfica, agenda, eventos).
- Colaboración en la elaboración y corrección de diseños publicitarios.
- Control de publicidad en prensa.
- Colaboración en otras tareas de comunicación.

NIVEL DE LA BECA: 1

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- GRADO EN INGENIERÍA TÉCNICA DE DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTOS

JORNADA: Mañana. Horario a convenir

Dedicación: 9 horas semanales

Período/s: Desde el 01/04/2020 al 31/07/2020 y desde el 01/09/2020 hasta el 15/12/2020.

Siete meses y medio

| Nº DE | VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN Y PROYECTOS | CÓD. |
|-------|--|------|
| BECAS | INSTITUCIONALES | BECA |
| 1 | PERFIL/ES | 36 |

DENOMINACIÓN: Beca Formativa de Colaboración al Desarrollo de los Programas de la Escuela de Doctorado

TUTOR/A: Pedro Herraez Thomas / Pilar Fernández Valerón

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Escuela de Doctorado ULPGC

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Analizar y producir textos de todo tipo.
- Poseer capacidad de inducción, deducción y síntesis.
- Adquirir competencia traductora general y especializada, tanto hacia la lengua propia como hacia, al menos, dos lenguas extranjeras (Inglés y Francés).
- Desplegar estrategias de traducción y aplicar las técnicas adecuadas a cada tipo de texto, especialmente en las lenguas inglesa y francesa.
- Dominar la comunicación oral en todas sus formas y desarrollar los rudimentos de control e interpretación de enlace entre al menos dos lenguas extranjeras y el español.
- Ser capaz de buscar y encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema.
- Conocer y aplicar los conocimientos básicos en el diseño y programación de páginas web y aplicaciones informáticas básicas.
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo.
- Dominar las técnicas informáticas básicas en el tratamiento de textos, en la obtención de información y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos

TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en la producción de textos en la lengua propia y en al menos dos lenguas extranjeras (Inglés y Francés).
- Colaboración en el desarrollo de comunicación y aprendizaje telemático.
- Colaboración en tareas de comunicación.
- Colaboración en la gestión y edición de contenidos de la página web de la EDULPGC.

NIVEL DE LA BECA: 1

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN INGLÉS FRANCÉS.
- GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN INGLÉS ALEMÁN.
- MASTER EN TRADUCCIÓN PROFESIONAL Y MEDIACIÓN INTERCULTURAL.

JORNADA: Mañana y Tarde. A convenir.

Dedicación: 11 horas semanales.

Período/s: Desde el 01/04/2020 al 31/07/2020 y del 01/09/2020 hasta el 31/12/2020. 8 meses.

| Nº DE | VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN Y PROYECTOS | CÓD. |
|-------|--|------|
| BECAS | INSTITUCIONALES | BECA |
| 1 | PERFIL/ES | 37 |

Denominación: Beca Formativa de Colaboración al Desarrollo de los Programas de la Escuela De Doctorado

TUTOR/A: Pedro Herraez Thomas / Pilar Fernández Valerón

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Escuela de Doctorado ULPGC

PLAN FORMATIVO

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Conocer y desarrollar capacidades para aplicar las técnicas de ingeniería informática.
- Recopilar y analizar documentación relacionada con la ingeniería informática.
- Conocer y aplicar los aspectos del diseño y programación de páginas web.
- Conocer y aplicar los aspectos del diseño y programación de aplicaciones informáticas.
- Practicar los conocimientos de programación y diseños de páginas web.
- Practicar los conocimientos de diseño y programación de aplicaciones informáticas.
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo.
- Dominar las técnicas informáticas básicas en el tratamiento de textos, en la obtención de información y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos
- Saber comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones

TAREAS A REALIZAR:

- Colaboración en la programación, mantenimiento y diseño de páginas Web.
- Colaboración en la gestión y edición de contenidos de la página web de la EDULPGC.
- Colaboración en el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informáticas.
- Colaboración en el desarrollo de comunicación y aprendizaje telemático.
- Colaboración en tareas de comunicación.

NIVEL DE LA BECA: 1

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA.
- GRADO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN.
- MÁSTER EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN.

JORNADA: Mañana y Tarde. A convenir.

Dedicación: 11 horas semanales.

Período/s: Desde el 01/04/2020 al 31/07/2020 y del 01/09/2020 hasta el 31/12/2020. 8 meses.

| Nº DE | SERVICIO DE DEPORTES | CÓD. |
|-------|----------------------|------|
| BECAS | PERFIL/ES | BECA |
| 1 | PERFIL/E3 | 38 |

DENOMINACIÓN: Beca Formativa de Colaboración en Organización de Eventos, Competiciones y Actividades Deportivas

TUTOR/A: Coordinador de actividades.

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Instalaciones deportivas de la ULPGC

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Conocer y aplicar los modelos de organización y competición de actividades deportivas.
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo.
- Ser capaz de buscar y encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el palnteamiento de un problema.
- Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo.
- Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional.
- Organizar eficazmente su intervención profesional en cualquiera de sus ámbitos de aplicación, antes, durante y después del proceso llevado a cabo, lo que implica saber observar, analizar, diagnosticar, planificar, ejecutar y dirigir.

TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en la Organización de las competiciones deportivas, eventos y actividades físicas deportivas.
- Colaboración en la información, inscripción, desarrollo y control de competiciones deportivas, eventos y actividades físicos deportivas.
- Colaboración en el soporte informático y tratamiento de datos de las distintas competiciones y eventos.
- Colaboración en tareas de comunicación y difusion.

NIVEL DE LA BECA: 1

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FISICA Y DEL DEPORTE.

JORNADA: Mañana.

Dedicación: 11 horas semanales

Período/s: Desde el 01/04/2020 hasta el 30/06/2020 y desde el 01/09/2020 hasta el

31/12/2020. Siete meses.

| Nº DE BECAS | SERVICIO DE DEPORTES | CÓD. BECA |
|----------------|----------------------|--------------|
| 1 | PERFIL/ES | 39 |

DENOMINACIÓN: Beca Formativa de Colaboración en Gestión del Servicio de Deportes

TUTOR/A: Director del Servicio de Deportes

Lugar de desarrollo de la tarea: Instalaciones deportivas de la ULPGC

PLAN FORMATIVO

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo.
- Ser capaz de buscar y encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema.
- Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo.
- Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional.
- Organizar eficazmente su intervención profesional en cualquiera de sus ámbitos de aplicación, antes, durante y después del proceso llevado a cabo, lo que implica saber observar, analizar, diagnosticar, planificar, ejecutar y dirigir.

TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en la gestión del Servicio de Deportes.
- Colaboración en el soporte informático y tratamiento de datos
- Colaboración en la agenda de eventos y actividades

NIVEL DE LA BECA: 1

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FISICA Y DEL DEPORTE.

JORNADA: Mañana.

Dedicación: 11 horas

Período/s: Desde el 01/04/2020 hasta el 30/06/2020 y desde el 01/09/2020 hasta el

31/12/2020. Siete meses.

| Nº DE BECAS | FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR PERFIL/ES | CÓD. BECA |
|----------------|--|--------------|
| 2 | FLINFIL/E3 | 40 |

DENOMINACIÓN: Beca Formativa en el Decanato de la Facultad de Ciencias del Mar

TUTOR/A: Pilar García Jiménez

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Facultad de Ciencias del Mar

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Habrá desarrollado habilidades de relaciones interpersonales
- Capacidad crítica y autocrítica
- Reconocer y analizar nuevos problemas y proponer estrategias de solución.
- Será capaz de comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias, utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados
- Será capaz de cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional.
- Capacidad de organización y planificación.
- Habilidad para buscar y analizar información procedente de fuentes diversas y transversal

TAREAS A REALIZAR

- Colaborar en la planificación de la recogida de datos con una comunicación respetuosa a los grupos de interés implicados.
- Colaborar en la toma de datos, usando las encuestas de satisfacción tanto institucionales como de centro.
- Colaborar en el registro de datos, incluyendo análisis estadístico, con el fin de valorar los resultados dentro del marco del Sistema de Gestión de Calidad
- Colaborar activamente en seminarios/cursos/jornadas de formación, entre las que se incluyen el funcionamiento del Sistema de Gestión de la Calidad de la FCM y comunicar la importancia de las acciones del Sistema de Gestión de Calidad entre los estudiantes de nuevo ingreso y de la FCM.
- Representar a la Facultad de Ciencias del Mar, bajo el compromiso de actuación entre iguales, para divulgar el funcionamiento de los centros de educación superior dentro del marco de las Agencias de Calidad en el EEES y del contexto académico de la FCM para la difusión de temas científicos relevantes.

NIVEL DE LA BECA: 1

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

Grado en Ciencias del Mar

JORNADA: Mañana y/o tarde Dedicación: 9 horas/semana

Período/s: Desde el 01/04/2020 al 31-07-20 y del 01-09-20 al 31-12-20. Ocho meses.

Dotación: 189 euros



BECAS FORMATIVAS DE COLABORACIÓN DE NIVEL 2

| Nº DE | FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA | CÓD. |
|-------|----------------------------------|------|
| BECAS | PERFIL/ES | BECA |
| 1 | PENFIL/E3 | 201 |

DENOMINACIÓN: Beca Formativa de Colaboración en apoyo a los servicios de gestión, información y participación de la Facultad de Geografía e Historia

TUTOR/A: Matilde Armengol Martín

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Vicedecanatos de Geografía e Historia

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Desarrollar la capacidad de analizar e interpretar normas.
- Desarrollar una correcta capacidad de expresión, oral y escrita por medio de una adecuada formación a su habilidad para sintetizar y argumentar propuestas.
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo.
- Dominar las técnicas informáticas básicas en el tratamiento de textos, en la obtención de información y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos.
- Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
- Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.
- Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.

TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en la elaboración, tratamiento de la información y tareas propias del Decanato y Vicedecanatos.
- Colaboración en las actividades culturales.
- Colaboración en la gestión de Trabajos de Fin de Título.
- Colaboración en la coordinación de la Delegación de Alumnos.
- Colaboración en la dinamización de la participación de los estudiantes.
- Colaboracón en soporte informático y tratamiento de datos.
- Colaboración en la agenda de eventos y actividades.

NIVEL DE LA BECA: 2

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- TODAS

JORNADA: Mañana y/o tarde

Dedicación: 8 horas

Período/s: Del 01/04/2020 al 31/07/2020 y del 01/09/2020 al 31/12/2020. Ocho meses

| Nº DE BECAS | DEPARTAMENTO DE DIDACTICAS ESPECÍFICAS PERFIL/ES | CÓD. BECA |
|----------------|--|--------------|
| 1 | PENFIL/E3 | 202 |

DENOMINACIÓN: Beca formativa de colaboración en Departamento Didácticas Específicas

TUTOR/A: D. Francisco Robaina Palmés.

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Departamento de Didácticas Específicas (Facultad de Ciencias de la Educación). Campus del Obelisco.

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Practicar los conocimientos de documentación.
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo
- Dominar las técnicas informáticas básicas en el tratamiento de textos, en la obtención de información y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos
- Saber comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones
- Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
- Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
- Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio.
- Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.

TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en el soporte informático y tratamiento de datos
- Colaboración al profesorado en cuestiones relativas a la investigación y docencia en el ámbito formal y no formal.
- Introducción a las tareas de investigación: consultas a fuentes de información y elaboración de citas, preparación de documentos.
- Colaboración en los laboratorios: idiomas, didácticas de las ciencias experimentales, música y didáctica de la expresión plástica (organización de materiales, inventarios).
- Colaboración a la Dirección del Dpto. de Didácticas Específicas.

NIVEL DE LA BECA: 2

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- TODAS

JORNADA: 3 horas diarias (tres días a la semana) y 2 horas (un día), en horario de mañana.

Dedicación: 11 horas semanales.

Período/s: Desde el 01/04/2020 hasta el 31/07/2020 y desde el 01/09/2020 hasta el 15/12/2020.

Siete meses y medio.

| Nº DE BECAS | VICERRECTORADO DE CULTURA Y SOCIEDAD PERFIL/ES | CÓD. BECA |
|----------------|--|--------------|
| 1 | PENFIL/E3 | 203 |

DENOMINACIÓN: Beca Formativa de Colaboración en el Vicerrectorado de Cultura y Sociedad

TUTOR/A: Soraya García Sánchez (PDI y Directora de Acción y Proyección Cultural)

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Vicerrectorado de Cultura y Sociedad (sede institucional) y otros centros/edificios universitarios y espacios externos donde se celebren actividades culturales vinculadas al vicerrectorado de cultura y sociedad.

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR:

- Desarrollar una correcta capacidad de expresión, oral y escrita.
- Ser capaz de buscar y encontrar soluciones ante el planteamiento de un problema.
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo.
- Dominar las técnicas informáticas básicas en el tratamiento de textos, en la obtención de información y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos.
- Dominar recursos o técnicas digitales para generar documentos audiovisuales.
- Gestionar páginas Web de la ULPGC (Agenda Cultura Universitaria, otras vinculadas al vicerrectorado).

TAREAS A REALIZAR:

- Colaboración en el soporte informático y tratamiento de datos a través de la actualización y supervisión de la Agenda – Cultura Universitaria y y de los entornos digitales vinculados al Vicerrectorado.
- Colaboración en la creación de documentos digitales y audiovisuales, a partir de imágenes o vídeos de actividades culturales.
- Colaboración en las tareas de divulgación de las actividades del vicerrectorado, incluyendo las actividades de diseño, cartelería, trípticos, programas, maquetación y presentaciones.
- Colaboración en el control de recogida de información para responder a índices de calidad.
- Asistencia a los actos de aquellas actividades derivadas directamente del Vicerrectorado de Cultura y Sociedad.
- Aquellas que se deriven de las actividades de las Aulas y del Vicerrectorado de Cultura y Sociedad.

NIVEL DE LA BECA: 2

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- TODAS

JORNADA: Principalmente mañana y algunas tardes

Dedicación: 11 horas semanales

Período/s: Desde el 01/04/2020 hasta el 30/06/2020 y desde 01/09/2020 hasta el

31/12/2020. Siete meses

| Nº DE BECAS | VICERRECTORADO DE CULTURA Y SOCIEDAD PERFIL/ES | CÓD. BECA |
|----------------|--|--------------|
| 1 | FLNFIL/E3 | 204 |

DENOMINACIÓN: Beca Formativa de Colaboración en el Vicerrectorado de Cultura y Sociedad

TUTOR/A: Mª del Pino Quintana Montesdeoca (PDI y Vicerrectora de Cultura y Sociedad)

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Vicerrectorado de Cultura y Sociedad (sede institucional) y otros centros/edificios universitarios y espacios externos donde se celebren actividades culturales vinculadas al vicerrectorado de cultura y sociedad.

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR:

- Desarrollar una correcta capacidad de expresión, oral y escrita.
- Ser capaz de buscar y encontrar soluciones ante el planteamiento de un problema.
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo.
- Dominar las técnicas informáticas básicas en el tratamiento de textos, en la obtención de información y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos.
- Dominar recursos o técnicas digitales para generar documentos audiovisuales.
- Gestionar páginas Web de la ULPGC (Agenda Cultura Universitaria, otras vinculadas al vicerrectorado).

TAREAS A REALIZAR:

- Colaboración en soporte informático y tratamiento de datos a través de la actualización y supervisión de la Agenda – Cultura Universitaria y de los entornos digitales vinculados al Vicerrectorado.
- Colaboración en las tareas de divulgación de las actividades de las Aulas, incluyendo las actividades de diseño, cartelería, trípticos, programas, maquetación y presentaciones.
- Colaboración en el control de recogida de información para responder a índices de calidad.
- Colaboración en la asistencia a los actos de las Aulas Culturales o a aquellas actividades que se deriven directamente del Vicerrectorado de Cultura y Sociedad.
- Aquellas que se deriven de las actividades de las Aulas y del Vicerrectorado de Cultura y Sociedad.

NIVEL DE LA BECA: 2

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- TODAS

JORNADA: Principalmente tarde y algunas mañanas

Dedicación: 9 horas semanales

Período/s: Desde el 01/04/2020 hasta el 30/06/2020 y desde 01/09/2020 hasta el

31/12/2020. Siete meses

| Nº DE BECAS | | VICERRECTORADO DE CULTURA Y SOCIEDAD | | | | CÓ BE | | | | | | |
|----------------|-------|--------------------------------------|-----------|----|--------------|----------|----|------|----------|----|-------|-----|
| 1 | | PERFIL/ES - | | | 20 |)5 | | | | | | |
| DENOMINAC | CIÓN: | Beca | Formativa | de | Colaboración | en | el | Aula | Cultural | de | Cine, | del |

DENOMINACIÓN: Beca Formativa de Colaboración en el Aula Cultural de Cine, del Vicerrectorado de Cultura y Sociedad

TUTOR/A: María del Pino Santana Quintana (PDI y miembro del AC de Cine)

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: SALÓN DE ACTOS DE HUMANIDADES DE LA ULPGC

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Dominar las técnicas informáticas avanzadas en el tratamiento de textos (Windows NT, MS
 Office, páginas web, etc.), en la obtención de información y en la utilización de la red
 informática para la comunicación de datos.
- Recopilar documentación relacionada con el medio cinematográfico.
- Adquirir conocimientos sobre el cine.
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo.

TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en la gestión y proyección de películas en el Salón de Actos.
- Colaboración en la gestión de la página Web del Aula de Cine.
- Colaboración en la gestión divulgativa de contenidos del Aula de Cine en las redes sociales.
- Colaboración en tareas administrativas del Aula de Cine (derechos de proyección y copias).

NIVEL DE LA BECA: 2

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- TODAS

JORNADA: Los días de proyección de las películas (miércoles y viernes en horario de tarde) y otros días en función de las necesidades del Aula de Cine.

Dedicación: 9 horas semanales

Período/s: Desde el 01/04/2020 hasta el 30/06/2020 y desde 01/09/2020 hasta el

31/12/2020. Siete meses

| Nº DE | DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN | CÓD. |
|--------|---------------------------|------|
| BECAS: | PERFIL/ES | BECA |
| 1 | PERFIL/E3 | 206 |

DENOMINACIÓN: Beca formativa de colaboración en el Departamento de Educación.

TUTOR/A: Josué Artiles Rodríguez

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Departamento de Educación de la ULPGC (Campus del Obelisco)

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Practicar los conocimientos de documentación.
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo.
- Dominar las técnicas informáticas básicas en el tratamiento de textos, en la obtención de información y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos.
- Saber comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones.
- Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
- Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
- Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio.
- saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.

TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en el soporte informático y tratamiento de datos relacionados con las competencias a adquirir.
- Colaboración con el profesorado en cuestiones relativas a la investigación y docencia en el ámbito formal y no formal.
- Colaboración con la dirección del Dpto. de Educación en el desarrollo de las competencias a adquirir.

NIVEL DE LA BECA: 2

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

TODAS

JORNADA: Mañana y/o tarde. A convenir.

Dedicación: 11 horas semanales.

Período/s: Desde el 01/04/2020 hasta el 31/07/2020. Y desde el 01/09/2020 hasta el

31/12/2020. Ocho meses.

| Nº DE | VICERRECTORADO DE TITULACIONES Y FORMACIÓN PERMANTENTE | CÓD. |
|-------|--|------|
| BECAS | PROGRAMAS FORMATIVOS ESPECIALES | BECA |
| 1 | PERFIL/ES | 207 |

DENOMINACIÓN: Beca formativa de colaboración en los Programas Formativos especiales

TUTOR/A: Lucas Andrés Pérez Martín

Lugar de desarrollo de la tarea: Edificio de La Granja

PLAN FORMATIVO

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, en todas las tareas que pueda desarrollar con contacto con terceros colectivos, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales y personas.
- Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en su ámbito de estudios y en ámbitos sociales y multiculturales.
- Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiadas (especialmente las nuevas teconolgías de la información y de la comunicación).
- Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio.
- Ser capaz de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).
- Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en la gestión de los Programas Formativos Especiales Diploma de Estudios Canarios, Diploma de Estudios Europeos y Diploma de Estudios Canarios.
- Colaboración en el soporte informático, de gestión de equipos e instalaciones y de tratamiento de datos.
- Colaboración en la gestión de la agenda de eventos y actividades de los Programas Formativos Especiales.
- Colaboración en el desarrollo de ideas conducentes a lograr los objetivos de servicio de la Universidad en colectivos sociales de todo tipo los que nunca lograron acudir a la Universidad anteriormente y los que sí lo lograron.

NIVEL DE LA BECA: 2

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- TODAS

JORNADA: De tarde. Lunes y miércoles de 15,30 a 20,30

Dedicación: 10 horas

Período/s: Desde el 01/04/2020 hasta el 31/05/2020 y desde el 01/10/2020 hasta el

15/12/2020. Cuatro meses y medio.

| Nº DE | VICERRECTORADO DE TITULACIONES Y FORMACIÓN PERMANTENTE | CÓD. | | | | |
|--|--|------|--|--|--|--|
| BECAS | PROGRAMAS FORMATIVOS ESPECIALES | BECA | | | | |
| 1 | PERFIL/ES | 208 | | | | |
| DENOMINACIÓN: Beca formativa de colaboración en los Programas Formativos especiales | | | | | | |
| TUTOR/A: | TUTOR/A: David Gustavo Rodríguez Ruiz | | | | | |
| Lugar de desarrollo de la tarea: Edificio de La Granja | | | | | | |
| 51.441.565 | DI AN FORMATIVO | | | | | |

PLAN FORMATIVO

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, en todas las tareas que pueda desarrollar con contacto con terceros colectivos, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales y personas.
- Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en su ámbito de estudios y en ámbitos sociales y multiculturales.
- Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiadas (especialmente las nuevas teconolgías de la información y de la comunicación).
- Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio.
- Ser capaz de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y
 entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de
 autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).
- Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en la gestión de los Programas Formativos Especiales Diploma de Estudios Canarios, Diploma de Estudios Europeos y Diploma de Estudios Canarios.
- Colaboración en el soporte informático, de gestión de equipos e instalaciones y de tratamiento de datos.
- Colaboración en la gestión de la agenda de eventos y actividades de los Programas Formativos Especiales.
- Colaboración en el desarrollo de ideas conducentes a lograr los objetivos de servicio de la Universidad en colectivos sociales de todo tipo los que nunca lograron acudir a la Universidad anteriormente y los que sí lo lograron.

NIVEL DE LA BECA: 2

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- TODAS

JORNADA: De tarde. Martes y jueves de 15,30 a 20,30

Dedicación: 10 horas

Período/s: Desde el 01/04/2020 hasta el 31/05/2020 y desde el 01/10/2020 hasta el

15/12/2020. Cuatro meses y medio.

| | DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL PERFIL/ES | CÓD. BECA |
|---|---|--------------|
| 1 | | 209 |

DENOMINACIÓN: Beca Formativa de Colaboración en el Dpto. de Psicología, Sociología y Trabajo Social

TUTOR/A: José Juan Castro Sánchez

LUGAR DE DESARROLLO TAREA: Sede Dpto. de Psicología, Sociología y Trabajo social (Campus Obelisco)

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR:

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio
 que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien
 se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos
 procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional
 y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de
 argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir einterpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que puedan llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.
- Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales
- Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación
- Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce
- Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en el soporte informático y tratamiento de datos
- Colaboración al profesorado en cuestiones relativas a la investigación y docencia en el ámbito formal y no formal.
- Colaboración en la gestión del Dpto. Psicología, Sociología y Trabajo Social

NIVEL DE LA BECA: 2

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

TODAS

JORNADA: Mañana

Dedicación: 11 horas semanales

Período/s: Desde el 01/04/2020 al 31/07/2020 y desde el 01/09/2020 al 31/12/2020 (8 meses)

| Nº DE BECAS | BIBLIOTECA UNIVERSITARIA PERFIL/ES | CÓD. BECA | | |
|---|------------------------------------|--------------|--|--|
| 1 | | 210 | | |
| DENOMINACIÓN: Beca Formativa de Colaboración en Biblioteca Universitaria | | | | |
| TUTOR/A: Fernando Barrera Luján | | | | |
| LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Biblioteca de Arquitectura | | | | |

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Conocer el funcionamiento de la Biblioteca Universitaria y sus objetivos.
- Conocer los distintos servicios ofertados por la Biblioteca Universitaria.
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad de gestión de la información.
- Razonamiento crítico.
- Habilidades en las relaciones interpersonales.
- Conocimiento y sensibilidad hacia la diversidad cultural.

TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en la ordenación de libros y revistas.
- Colaboración en las tareas de tejuelar, sellar y magnetizar.
- Colaboración en las tareas de extensión bibliotecaria organizadas o en las que colabore la Biblioteca Universitaria a través de las Bibliotecas Temáticas.
- Colaboración en los servicios ofrecidos por la Biblioteca Universitaria.

NIVEL DE LA BECA: 2

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- TODAS

JORNADA: Horario de mañana

Dedicación: 9 horas semanales

Período/s: Desde 01/04/2020 hasta 31/07/2020 y desde 01/09/2020 hasta 31/10/2020. Seis

meses

| Nº DE BECAS | BIBLIOTECA UNIVERSITARIA PERFIL/ES | CÓD. BECA |
|----------------|------------------------------------|--------------|
| 1 | PENFIL/E3 | 211 |

DENOMINACIÓN: BECA FORMATIVA DE COLABORACIÓN EN BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

TUTOR/A: María Martínez Carmona

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Biblioteca General

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Conocer el funcionamiento de la Biblioteca Universitaria y sus objetivos.
- Conocer los distintos servicios ofertados por la Biblioteca Universitaria.
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo.
- Conocimiento y sensibilidad haca la diversidad cultural.
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de razonamiento crítico.
- Capacidad para localizar información obtenida de bibliotecas, archivos, bases de datos e internet.
- Capacidad de adaptación a situaciones cambiantes.
- Comunicarse con fluidez en su entorno.

TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en la ordenación de libros y revistas.
- Colaboración en las tareas de tejuelar, sellar y magnetizar.
- Colaboración en las tareas de extensión bibliotecaria organizadas o en las que colabore la Biblioteca Universitaria a través de las Bibliotecas Temáticas.
- Colaboración en los servicios ofrecidos por la Biblioteca Universitaria.

NIVEL DE LA BECA: 2

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- TODAS

JORNADA: Horario de tarde

Dedicación: 9 horas semanales

Período/s: Desde 01/04/2020 hasta 31/07/2020 y desde 01/09/2020 hasta 15/12/2020. Siete

meses v medio

| Nº DE BECAS | BIBLIOTECA UNIVERSITARIA PERFIL/ES | CÓD. BECA |
|----------------|------------------------------------|--------------|
| 1 | PERFIL/E3 | 212 |

DENOMINACIÓN: BECA FORMATIVA DE COLABORACIÓN EN BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

TUTOR/A: Rita Perera Vega

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Ciencias de la Salud

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Conocer el funcionamiento de la Biblioteca Universitaria y sus objetivos.
- Conocer los distintos servicios ofertados por la Biblioteca Universitaria.
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo.
- Conocer y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica.
- Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocimiento y sensibilidad hacia la diversidad cultural.
- Desarrollar habilidades de aprendizaje con autonomía.
- Desarrollar habilidades de comunicación efectiva que permitan transmitir información e ideas.

TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en la ordenación de libros y revistas.
- Colaboración en las tareas de tejuelar, sellar y magnetizar.
- Colaboración en las tareas de extensión bibliotecaria organizadas o en las que colabore la Biblioteca Universitaria a través de las Bibliotecas Temáticas.
- Colaborar en los servicios ofrecidos por la Biblioteca Universitaria.

NIVEL DE LA BECA: 2

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- TODAS

JORNADA: Horario de mañana

Dedicación: 9 horas semanales **Período/s**: Desde 01/04/2020 hasta 31/07/2020 y desde 01/09/2020 hasta 15/12/2020. Siete

meses y medio

| Nº DE BECAS | BIBLIOTECA UNIVERSITARIA | CÓD. BECA |
|----------------|--------------------------|--------------|
| 1 | PENFIL/E3 | 213 |

DENOMINACIÓN: Beca Formativa de Colaboración en Biblioteca Universitaria

TUTOR/A: Alfonso Canella Prieto

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Biblioteca del Edificio Electrónica y Telecomunicaciones

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Conocer el funcionamiento de la Biblioteca Universitaria y sus objetivos.
- Conocer los distintos servicios ofertados por la Biblioteca Universitaria.
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo.
- Capacidad para utilizar herramientas informáticas de búsqueda de recursos bibliográficos o de información relacionada con las telecomunicaciones y la electrónica.
- Conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería.
- Conocimiento y sensibilidad hacia la diversidad cultural.

TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en la ordenación de libros y revistas.
- Colaboración en las tareas de tejuelar, sellar y magnetizar.
- Colaboración en las tareas de extensión bibliotecaria organizadas o en las que colabore la Biblioteca Universitaria a través de las Bibliotecas Temáticas.
- Colaboración en los servicios ofrecidos por la Biblioteca Universitaria.

NIVEL DE LA BECA: 2

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

• Todas

JORNADA: Horario de mañana Dedicación: 9 horas semanales

Período/s: Desde 01/04/2020 hasta 31/07/2020 y desde 01/09/2020 hasta 31/10/2020

| Nº DE BECAS | BIBLIOTECA UNIVERSITARIA PERFIL/ES | CÓD. BECA | | |
|---|------------------------------------|--------------|--|--|
| 1 | 1 | | | |
| DENOMINACIÓN: Beca Formativa de Colaboración en Biblioteca Universitaria | | | | |
| TUTOR/A: Nereida Diaz Mederos | | | | |
| LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Biblioteca de Humanidades | | | | |

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Conocer el funcionamiento de la Biblioteca Universitaria y sus objetivos.
- Conocer los distintos servicios ofertados por la Biblioteca Universitaria.
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo.
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de razonamiento crítico.
- Conocimiento de otras ciencias humanas y sociales
- Conocimiento y sensibilidad hacia la diversidad cultural
- Conocimiento para interpretar y utilizar información documental y archivística.
- Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias.

TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en la ordenación de libros y revistas.
- Colaboración en las tareas de tejuelar, sellar y magnetizar.
- Colaboración en las tareas de extensión bibliotecaria organizadas o en las que colabore la Biblioteca Universitaria a través de las Bibliotecas Temáticas.
- Colaborar en los servicios ofrecidos por la Biblioteca Universitaria.

NIVEL DE LA BECA: 2

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- TODAS

JORNADA: Horario de tarde

Dedicación: 9 horas semanales

Período/s: Desde 01/04/2020 hasta el 31/07/2020 y desde el 01/09/2020 hasta el 15/12/2020.

Siete meses y medio

| Nº DE BECAS | BIBLIOTECA UNIVERSITARIA | CÓD. BECA |
|----------------|--------------------------|--------------|
| 1 | PERFIL/ES | 215 |
| | | |

DENOMINACIÓN: Beca Formativa de Colaboración en Biblioteca Universitaria

TUTOR/A: Avelina Fernández Manrique de Lara

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Biblioteca de Ciencias Básicas

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Conocer el funcionamiento de la Biblioteca Universitaria y sus objetivos.
- Conocer los distintos servicios ofertados por la Biblioteca Universitaria.
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo.
- Habilidad de relaciones interpersonales
- Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones.
- Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- Capacidad de aprender.
- Conocimiento y sensibilidad hacia la diversidad cultural

TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en la ordenación de libros y revistas.
- Colaboración en las tareas de tejuelar, sellar y magnetizar.
- Colaboración en las tareas de extensión bibliotecaria organizadas o en las que colabore la Biblioteca Universitaria a través de las Bibliotecas Temáticas.
- Colaborar en los servicios ofrecidos por la Biblioteca Universitaria.

NIVEL DE LA BECA: 2

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- TODAS

JORNADA: Horario de mañana

Dedicación: 9 horas semanales

Período/s: 01/04/2020 hasta el 31/07/2020 y desde el 01/09/2020 hasta el 15/12/2020. Siete

meses y medio

| Nº DE BECAS | BIBLIOTECA UNIVERSITARIA PERFIL/ES | CÓD. BECA |
|---|------------------------------------|--------------|
| 1 | F LINITLY ES | 216 |
| DENOMINACIÓN: Beca Formativa de Colaboración en Biblioteca Universitaria | | |
| TUTOR/A: Julio Martínez Morilla | | |
| LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Biblioteca de Educación Física | | |

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Conocer el funcionamiento de la Biblioteca Universitaria y sus objetivos.
- Conocer los distintos servicios ofertados por la Biblioteca Universitaria.
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo.

TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en la ordenación de libros y revistas.
- Colaboración en las tareas de tejuelar, sellar y magnetizar.
- Colaboración en las tareas de extensión bibliotecaria organizadas o en las que colabore la Biblioteca Universitaria a través de las Bibliotecas Temáticas.
- Colaborar en los servicios ofrecidos por la Biblioteca Universitaria.

NIVEL DE LA BECA: 2

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- TODAS

JORNADA: Horario de mañana Dedicación: 9 horas semanales

Período/s: 01/04/2020 hasta el 31/07/2020 y desde el 01/09/2020 hasta el 15/12/2020. Siete

meses y medio

| Nº DE BECAS | BIBLIOTECA UNIVERSITARIA PERFIL/ES | CÓD. BECA |
|----------------|------------------------------------|--------------|
| 1 | T ENTIFY ES | 217 |

DENOMINACIÓN: Beca Formativa de Colaboración en Biblioteca Universitaria

TUTOR/A: María Dolores Santana Jordán

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Biblioteca de Enfermería (Lanzarote)

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Conocer el funcionamiento de la Biblioteca Universitaria y sus objetivos.
- Conocer los distintos servicios ofertados por la Biblioteca Universitaria.
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo.
- Conocer y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica.
- Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocimiento y sensibilidad hacia la diversidad cultural.
- Desarrollar habilidades de aprendizaje con autonomía.
- Desarrollar habilidades de comunicación efectiva que permitan transmitir información e ideas.

TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en la ordenación de libros y revistas.
- Colaboración en las tareas de tejuelar, sellar y magnetizar.
- Colaboración en las tareas de extensión bibliotecaria organizadas o en las que colabore la Biblioteca Universitaria a través de las Bibliotecas Temáticas.
- Colaborar en los servicios ofrecidos por la Biblioteca Universitaria.

NIVEL DE LA BECA: 2

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- TODAS

JORNADA: Horario de tarde

Dedicación: 9 horas semanales

Período/s: 01/04/2020 hasta el 31/07/2020 y desde el 01/09/2020 hasta el 15/12/2020. Siete

meses y medio

| Nº DE BECAS | BIBLIOTECA UNIVERSITARIA PERFIL/ES | CÓD. BECA |
|---|------------------------------------|--------------|
| 1 | PERFIC/E3 | 218 |
| DENOMINACIÓN: Beca Formativa de Colaboración en Biblioteca Universitaria | | |
| TUTOR/A: Maria del Carmen Iglesias López | | |
| LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Biblioteca de Veterinaria | | |

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Conocer el funcionamiento de la Biblioteca Universitaria y sus objetivos.
- Conocer los distintos servicios ofertados por la Biblioteca Universitaria.
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo.
- Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias.
- Conocimiento y sensibilidad hacia la diversidad cultural.
- Buscar información relacionada con el ámbito de la titulación.
- Desarrollar la habilidad de utilización de las tecnologías de la información para comunicar, compartir, recopilar y manejar información.

TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en la ordenación de libros y revistas.
- Colaboración en las tareas de tejuelar, sellar y magnetizar.
- Colaboración en las tareas de extensión bibliotecaria organizadas o en las que colabore la Biblioteca Universitaria a través de las Bibliotecas Temáticas.
- Colaborar en los servicios ofrecidos por la Biblioteca Universitaria.

NIVEL DE LA BECA: 2

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- TODAS

JORNADA: Horario de mañana Dedicación: 9 horas semanales

Período/s: Desde 01/04/2020 hasta 31/07/2020 y desde 01/09/2020 hasta 15/12/2020 Siete

meses y medio.

| Nº DE BECAS | VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL PERFIL/ES | CÓD. BECA |
|----------------|--|--------------|
| 2 | PENFIL/E3 | 219 |

DENOMINACIÓN: Beca formativa de colaboración en el Servicio de Publicaciones y Difusión Científica

TUTOR/A: Marina Díaz Peralta. Directora de Comunicación y del SPDC

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: instalaciones del SPDC (Edificio Polivalente II, Campus de Tafira)

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Conocer e incrementar las competencias en las herramientas ofimáticas usuales (programas Word y Excel, entre otros).
- Comprender y participar eficazmente en las distintas tareas técnicas asociadas a cada fase del proceso editorial.
- Conocer y asimilar los distintos procesos llevados a cabo en la gestión de un archivo administrativo.
- Adquirir las destrezas necesarias para la distribución eficaz de la producción editorial.
- Desarrollar destrezas para la difusión de las actividades del SPDC a través de los distintos canales de comunicación (web y RR.SS., entre otros).
- Conocer y aplicar los aspectos básicos de la normativa de protección de datos.
- Desarrollar la competencia para trabajar en equipo.

TAREAS A REALIZAR:

• Colaboración en la preparación, desarrollo y puesta en marcha de todas las actividades organizadas y gestionadas por el SPDC o en las que el Servicio colabore.

NIVEL DE LA BECA: 2

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- TODAS

JORNADA: de lunes a viernes, en horario de mañana, según las necesidades del SPDC

Dedicación: 9 horas semanales

Período/s: desde el 01/04/2020 al 31/07/2020 y del 01/09/2020 al el 15/12/2020. Siete meses y medio

Nº DE BECAS

1

VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL PERFIL/ES

CÓD. BECA 220

DENOMINACIÓN: Beca formativa de colaboración en el Servicio de Información al Estudiante

TUTOR/A Coordinador del Servicio de Información al Estudiante

Lugar de desarrollo de la tarea: Oficina del SIE en el Edificio de Servicios Administrativos

PLAN FORMATIVO

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Capacidad de análisis, síntesis y desarrollo de la información.
- Destreza para la búsqueda de información y documentación.
- Capacidad para el uso instrumental de la lengua española.
- Comunicación oral y escrita en la lengua propia.
- Trabajo en equipo.
- Dominio de las técnicas informáticas básicas en el tratamiento de textos, en la obtención de información y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos.
- Comprensión y conocimiento de las principales actividades de un servicio de información.

TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en la búsqueda de información relevante para el estudiantado de la LILPGC
- Colaboración en el desarrollo de ideas para la transmisión de esa información y puesta en marcha.
- Aprendizaje y participación en tareas de comunicación tanto dentro como fuera de los recintos universitarios.

NIVEL DE LA BECA: 2

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- -TODAS

JORNADA: Mañanas de 9 a 13

Dedicación: 11 horas semanales

Período/s: del 01/04/2020 al 31/07/2020 y del 01/09/2020 al 31/12/2020. Ocho meses

| Nº DE BECAS | VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL PERFIL/ES | CÓD. BECA |
|----------------|--|--------------|
| 1 | FLINFIL/E3 | 221 |

DENOMINACIÓN: Beca formativa de colaboración en el Servicio de Información al Estudiante

TUTOR/A Gestor/a 1 del Servicio de Información al Estudiante

Lugar de desarrollo de la tarea: Oficina del SIE en el Edificio de Servicios Administrativos

PLAN FORMATIVO

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Dominio de la adaptación de la comunicación a destinatarios específicos.
- Comunicación oral y escrita en la lengua propia.
- Dominio oral y escrito de la lengua inglesa.
- Trabajo en equipo.
- Dominio de las técnicas informáticas básicas en el tratamiento de textos, en la obtención de información y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos.
- Comprensión y conocimiento de las principales actividades de un servicio de información.

TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en la adaptación de textos en español y en inglés a distintos destinatarios (especialmente a un público joven) y a distintas situaciones comunicativas.
- Colaboración en la validación de discursos y mensajes dirigidos a un público joven que desconoce la universidad.
- Aprendizaje y participación en tareas de comunicación tanto dentro como fuera de los recintos universitarios.

NIVEL DE LA BECA: 2

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- TODAS

JORNADA: Mañanas de 9 a 13

Dedicación: 11 horas semanales

Período/s del 01/04/2020 al 31/07/2020 y del 01/09/2020 al 31/12/2020. Ocho meses

| Nº DE | VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL | CÓD. |
|-------|--|------|
| BECAS | PERFIL/ES | BECA |
| 1 | r Livi IL/L3 | 222 |

DENOMINACIÓN: Beca formativa de colaboración en el Servicio de Información al Estudiante

TUTOR/A Gestor/a 2 del Servicio de Información al Estudiante

Lugar de desarrollo de la tarea: Oficina del SIE en el Edificio de Servicios Administrativos y en la oficina en el Campus de Tafira

PLAN FORMATIVO

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Comprensión y conocimiento de las especificidades de la comunicación en redes y en medios digitales.
- Destreza para la búsqueda de información y documentación.
- Capacidad para el uso instrumental de la lengua española.
- Comunicación oral y escrita en la lengua propia.
- Trabajo en equipo.
- Dominio de las técnicas informáticas básicas en el tratamiento de textos, en la obtención de información y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos.
- Comprensión y conocimiento de las principales actividades de un servicio de información.

TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en la gestión de contenidos y edición de información en la página web del Servicio de Información al Estudiante.
- Colaboración en el control y edición de información en las redes sociales del SIE.
- Aprendizaje y participación en tareas de comunicación tanto dentro como fuera de los recintos universitarios.

NIVEL DE LA BECA: 2

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- TODAS

JORNADA: Mañanas de 9 a 13

Dedicación: 11 horas semanales

Período/s: del 01/04/2020 al 31/07/2020 y del 01/09/2020 al 31/12/2020. Ocho meses

| Nº DE BECAS | VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL PERFIL/ES | CÓD. BECA |
|----------------|--|--------------|
| 1 | PENFIL/L3 | 223 |

DENOMINACIÓN: Beca formativa de colaboración en el Servicio de Información al Estudiante

TUTOR/A Administrativo/a base del Servicio de Información al Estudiante

Lugar de desarrollo de la tarea: Oficina del SIE en el Edificio de Servicios Administrativos y en la oficina del Obelisco

PLAN FORMATIVO

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Comprensión y conocimiento del funcionamiento de las bases de datos.
- Destreza para la búsqueda de información y documentación.
- Capacidad para el uso instrumental de la lengua española.
- Comunicación oral y escrita en la lengua propia.
- Trabajo en equipo.
- Dominio de las técnicas informáticas básicas en el tratamiento de textos, en la obtención de información y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos.
- Comprensión y conocimiento de las principales actividades de un servicio de información.

TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en la gestión, organización y actualización de las bases de datos relativas a los centros de secundaria del Archipiélago
- Colaboración en la mediación entre el público de secundaria y bachillerato y el personal de la ULPGC en las campañas de información por el archipiélago, en ferias, jornadas de puertas abiertas y eventos similares tanto dentro como fuera de los recintos universitarios.
- Colaboración en las tareas del Servicio de Información al Estudiante.

NIVEL DE LA BECA: 2

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- TODAS

JORNADA: Mañanas de 9 a 13

Dedicación: 11 horas semanales

Período/s: del 01/04/2020 al 31/07/2020 y del 01/09/2020 al 31/12/2020. Ocho meses

| Nº DE | VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL | CÓD. |
|-------|--|------|
| BECAS | PERFIL/ES | BECA |
| 1 | PERFIL/E3 | 224 |

DENOMINACIÓN: Beca de colaboración al desarrollo de programas de la Dirección de Proyección Social.

TUTOR/A Directora de Proyección Social (Pilar de Juan González)

Lugar de desarrollo de la tarea: Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social

PLAN FORMATIVO

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Destreza para la búsqueda de información y documentación.
- Destreza para manejar soportes digitales.
- Capacidad para el uso instrumental de la lengua española.
- Comunicación oral y escrita en la lengua propia.
- Dominio de las técnicas informáticas básicas en el tratamiento de textos para la obtención de información y la utilización de la red informática para la comunicación de datos.

TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en la elaboración y corrección de presentaciones digitales, vídeos, libretos, guías y material informativo de la ULPGC.
- Colaboración en las tareas de Proyección Social.

NIVEL DE LA BECA: 2

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- TODAS

JORNADA: Mañanas de 9 a 13

Dedicación: 11 horas semanales

Período/s: Del 01/04/2020 al 31/07/2020 y del 01/09/2020 al 31/12/2020. Ocho meses

| Nº DE BECAS | FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN | CÓD. |
|-------------|--------------------------------------|------|
| | | BECA |
| 1 | PERFIL/ES | 225 |

DENOMINACIÓN: Beca formativa de colaboración en el vicedecanato de estudiantes y cultura

TUTOR/A: Dª Juana Rosa Suárez Robaina (Vicedecana de Cultura e Igualdad)

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Facultad de Ciencias de la Educación (FCEDU)

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias, utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), tanto en castellano como en inglés (CN1).
- Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales (CN2).
- Contribuir a la mejora continua de su profesión, así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación (CN3).
- Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce (CN4).
- Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio (CB2).
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética (CB3)
- Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado (CB4)

TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en la coordinación con la Delegación de Estudiantes
- Colaboración en la captación de estudiantes voluntarios para acciones culturales o curriculares.
- Colaboración en la dinamización de las reuniones de delegados/as de la FCEDU.
- Participación en los Martes Culturales
- Colaboración en la divulgación de noticias y actividades formativas y culturales de la FCEDU.
- Colaboración en la organización de Jornadas de Innovación.
- Colaboración para contacto con el Vicerrectorado de Cultura y Sociedad y con la Unidad de Igualdad de la ULPGC.
- Colaboración en la elaboración de informes o memorias relacionadas con las actividades formativas y culturales y con la representación estudiantil.
- Colaboración en la aclaración y ayuda al estudiantado para la gestión de procedimientos administrativos.

NIVEL DE LA BECA: 2

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- TODAS

JORNADA: Horario de mañana y tarde (a acordar)

Dedicación: 7 horas semanales

Período/s: Desde el 01/04/2020 al 31/07/2020 y del 01/09/2020 al 15/12/2020. Siete meses y medio

| Nº DE BECAS | FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PERFIL/ES | CÓD. BECA |
|--|---|--------------|
| 1 | | 226 |
| DENOMINACIÓN: Beca formativa de colaboración en vicedecanatos | | |

TUTOR/A: Da Ma Victoria Aguiar Perera (Vicedecana de Practicum y TFG)

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Facultad de Ciencias de la Educación (FCEDU)

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias, utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), tanto en castellano como en inglés (CN1).
- Desarrollar prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce (CN4).
- Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio (CB2).
- Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética (CB3)
- Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado (CB4)

TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en el seguimiento de agenda y eventos relacionados con las titulaciones.
- Colaboración en la elaboración de informes o memorias relacionadas con las actividades de los Grados (equipos docentes, TFT, prácticas, calidad).
- Colaboración en la organización de listados relacionados con los Grados (equipos docentes, TFT, prácticas, calidad).
- Colaboración en las presentaciones sobre temas relacionados con los Grados (menciones, TFT, prácticas).
- Colaboración para contacto, a través del correo o de llamadas telefónicas, con centros educativos de prácticas.
- Colaboración en la recopilación de información y búsqueda de datos sobre el funcionamiento de los Grados.
- Colaboración en la organización de evidencias del Sistema de Garantía de Calidad.
- Colaboración en la aclaración y ayuda al estudiantado para la gestión de procedimientos administrativos

NIVEL DE LA BECA: 2

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- TODAS

JORNADA: Horario de mañana y tarde (a acordar)

Dedicación: 7 horas semanales

Período/s: Desde el 01/04/2020 al 31/07/2020 y del 01/09/20 al 15/12/20. Siete meses y medio

| Nº DE | FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN | CÓD. |
|-------|--------------------------------------|------|
| BECAS | | BECA |
| 1 | PERFIL/ES | 227 |

DENOMINACIÓN: Beca formativa de colaboración en el vicedecanato de posgrados y relaciones internacionales

TUTOR/A: D^a Elisa M^a Ramón Molina (Vicedecana de Posgrados y Relaciones Internacionales de la FCEDU)

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Facultad de Ciencias de la Educación (FCEDU)

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias, utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), tanto en castellano como en inglés (CN1).
- Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales (CN2).
- Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social (CN5).
- Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética (CB3)
- Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado (CB4)

TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en las tareas de atención al estudiantado y profesorado incoming y outgoing, y al público en general, de forma presencial, por teléfono o a través del correo electrónico, en español y en inglés.
- Colaboración en actividades, eventos y proyectos relacionados con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la FCEDU.
- Colaboración en informatización de datos y documentos y manejo de ficheros.
- Colaboración en aclaración y ayuda al estudiantado para la gestión de procedimientos administrativos.
- Colaboración en organización de listados relacionados con los Posgrados.
- Colaboración en presentaciones sobre temas relacionados con los Posgrados.

NIVEL DE LA BECA: 2

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- TODAS

JORNADA: Horario de mañana y tarde (a acordar)

Dedicación: 9 horas semanales

Período/s: Desde el 01/04/2020 al 31/07/2020 y del 01/09/2020 al 15/12/2020. Siete meses y medio.

| Nº DE BECAS | FACULTAD DE VETERINARIA PERFIL/ES | COD. BECA |
|----------------|-----------------------------------|--------------|
| 1 | PENFIL/ES | 228 |

Denominación: Beca formativa de colaboración a los programas de Movilidad e Intercambio.

Tutora: Da. Inmaculada Morales Fariña

Lugar de desarrollo de la tarea: Vicedecanato de Estudiantes, Movilidad y Prácticas Externas de la Facultad de Veterinaria.

PLAN FORMATIVO

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
- Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de gestión.
- Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.
- Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio;
- Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.
- Conocer los programas de movilidad en el sistema universitario

Tareas a realizar:

- Aprender como se gestionan los programas de movilidad en la ULPGC
- Aprender como se gestionan los programas de movilidad en la Facultad de Veterinaria
- Aprender las diferencias en los programas formativos del Grado en Veterinaria entre la ULPGC y otras universidades españolas y extranjeras.
- Aprender a comunicarse con personas de otros entornos culturales, practicar el idioma inglés oralmente y escrito.
- Aprender otras sistemáticas de trabajo en la gestión documental de programas de intercambio.

NIVEL DE LA BECA: 2 TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

TODAS

JORNADA: Debido a que el estudiante está en periodo formativo y su agenda es complicada, el horario es negociable con la persona becada en función de la actividad a desarrollar y de las necesidades del vicedecanato.

Dedicación: 7 horas semanales.

Período/s: Desde el 01/04/2020 hasta el 31/07/2020 y desde el 01/09/2020 hasta el 31/12/2020. 8 meses

| Nº DE BECAS | FACULTAD DE VETERINARIA PERFIL/ES | COD. BECA |
|----------------|-----------------------------------|--------------|
| 1 | PERFIL/ES | 229 |

Denominación: Beca Formativa de Colaboración a la gestión de la calidad.

Tutora: D. María del Carmen Muñoz Ojeda

Lugar de desarrollo de la tarea: Vicedecanato de Calidad, Comunicación y Coordinación Institucional.

PLAN FORMATIVO

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
- Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de gestión.
- Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.
- Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio;
- Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.
- Conocer los sistemas de garantía de calidad y su aplicación en un centro universitario

Tareas a realizar:

- Aprender cómo se gestiona un sistema de garantía de calidad
- Aprender cómo se gestiona la documentación de una norma de calidad y particularmente cómo se gestiona en la Facultad de Veterinaria.
- Aprender a redactar objetivos de calidad y sus indicadores.
- Aprender a comunicarse con otras personas en un entorno laboral.
- Aprender la aplicación de las encuestas de satisfacción y su gestión.

NIVEL DE LA BECA: 2

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- TODAS

JORNADA: Debido a que el estudiante está en periodo formativo y su agenda es complicada, el horario es negociable con la persona becada en función de la actividad a desarrollar y de las necesidades del vicedecanato.

Dedicación: 7 horas semanales.

Período/s: Desde el 01/04/2020 hasta el 31/07/2020 y desde el 01/10/2020 hasta el 31/12/2020. Siete meses.

| Nº DE BECAS | FACULTAD DE VETERINARIA PERFIL/ES | COD. BECA |
|----------------|-----------------------------------|--------------|
| 1 | PERFIL/E3 | 230 |

Denominación: Beca formativa de colaboración a la gestión del Vicedecanato de Planificación Académica.

Tutor: D. Manuel Zumbado Peña

Lugar de desarrollo de la tarea: Vicedecanato de Planificación Académica de la Facultad de Veterinaria.

PLAN FORMATIVO

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
- Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de gestión.
- Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.
- Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio;
- Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.
- Conocer la planificación académica en un centro universitario

Tareas a realizar:

- Aprender a gestionar el horario y la planificación académica de un centro universitario.
- Aprender a utilizar nuevas herramientas de gestión, como es un entorno Web o un aplicativo informático.
- Aprender a comunicarse con otras personas en un entorno laboral.
- Conocer de manera detallada las actividades de enseñanza-aprendizaje del Grado en Veterinaria

NIVEL DE LA BECA: 2 TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- TODAS

JORNADA: Debido a que el estudiante está en periodo formativo y su agenda es complicada, el horario es negociable con la persona becada en función de la actividad a desarrollar y de las necesidades del vicedecanato.

Horario: En función de la actividad a desarrollar y de las necesidades del servicio.

Dedicación: 7 horas semanales.

Período/s: Desde el 01/04/2020 hasta el 31/07/2020. Cuatro meses

Nº DE BECAS 1 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE PERFIL/ES CÓD. BECA 231

DENOMINACIÓN: Beca formativa de colaboración en el vicedecanato de internacionalización, cultura y participación.

TUTOR/A: D. Antonio S. Almeida Aguiar (Vicedecano de Internacionalización)

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Oficina de Movilidad)

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Desarrollar una correcta capacidad de expresión en lenguas española e inglesa, oral y escrita, en el trato diario con estudiantado y profesorado de movilidad.
- Dominar las técnicas informáticas básicas en el tratamiento de textos, en la obtención de información y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos.
- Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.
- Desenvolverse en un entorno profesional llevando a cabo actividades experienciales tales como la atención y suministro de información a los estudiantes de movilidad entrante y saliente, así como la colaboración en la organización de reuniones informativas.
- Adquirir competencias relacionadas con la gestión y organización de las relaciones internacionales, pondiendo en práctica conocimientos relacionados con la internacionalización de la actividad académica, los procesos de negociación en entornos cambiantes, distintos e internacionales.
- Ser capaz de buscar y encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo.

TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en las actividades de gestión del Gabinete de Relaciones Internacionales.
- Colaboración en las tareas de atención al estudiantado y profesorado incoming y outgoing, y al público en general, de forma presencial, por teléfono o a través del correo electrónico, en español y en inglés.
- Colaboración en las actividades, eventos y proyectos relacionados con el Gabinete de Relaciones Internacionales.
- Colaboración en la Informatización de datos y documentos y manejo de ficheros.

NIVEL DE LA BECA: 2

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- TODAS

JORNADA: Horario de mañana

Dedicación: 11 horas semanales

Período/s: Desde el 1/04/2020 a 31/07/2020 y del 01/09/2020 a 15/12/2020. Siete meses y

medio

Nº DE BECAS

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE PERFIL/ES

CÓD. BECA 232

DENOMINACIÓN: Beca Formativa de Colaboración en el Decanato

TUTOR/A: D. Rafael Reyes Romero (Decano de la Facultad)

Lugar de desarrollo de la tarea: Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

PLAN FORMATIVO

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas
 propias de su perfil profesional, en todas las tareas que pueda desarrollar con contacto con
 terceros colectivos, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y
 conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias
 y conocimientos de otros profesionales y personas.
- Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en su ámbito de estudios y en ámbitos sociales y multiculturales.
- Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiadas (especialmente las nuevas teconologías de la información y de la comunicación).
- Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio.
- Ser capaz de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).
- Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en el soporte informático de la gestión y tratamiento de datos relativo a la organización y desarrollo de la docencia.
- Colaboración en la organización de actividades en los laboratorios adscritos a la Facultad.
- Colaboración en las actividades, eventos y proyectos organizados por la Facultad.
- Colaboración en el soporte informático de la gestión y tratamiento de datos relativo a la organización y desarrollo de las practicas curriculares.
- Colaboración en el soporte informático de la gestión y tratamiento de datos relativo a los procedimientos del Sistema de Grantia de Calidad.

NIVEL DE LA BECA: 2

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- TODAS

JORNADA: Horario de mañana

Dedicación: 11 horas

Período/s: desde el 01/04/2020 a 31/07/2020 y del 01/09/2020 a 15/12/2020. Siete meses y

medio

| Nº DE | VICEBBECTORADO DE ESTUDIANTES Y DEPORTES | CÓD. |
|-------|--|------|
| BECAS | VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y DEPORTES | BECA |
| 1 | PERFIL/ES | 233 |

DENOMINACIÓN: Beca formativa de colaboración en vicerrectorado de estudiantes — colaboración gestión pruebas de acceso personas con neae

TUTOR/A: Israel Francisco Castro Robaina

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Vicerrectorado de Estudiantes y Deportes, La Granja y Campus de Tafira

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Aplicación de los conocimientos del estudiante a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Aplicación de los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- Capacidad de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio.
- Capacidad de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.
- Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que puedan llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en las tareas de gestión, que incluye la elaboración y mecanización de bases de datos, de personas con NEAE previas a las pruebas de acceso a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en la modalidad de EBAU o Acceso para el colectivo de mayores de 25 o 45 años.
- Colaboración en las tareas de gestión, que incluye la elaboración y mecanización de bases de datos, de personas con NEAE durante las pruebas de acceso a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en la modalidad de EBAU o Acceso para el colectivo de mayores de 25 o 45 años.
- Colaboración en las tareas de gestión, que incluye elaboración y mecanización de bases de datos, de personas con NEAE posteriores a las pruebas de acceso a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en la modalidad de EBAU o Acceso para el colectivo de mayores de 25 o 45 años.

NIVEL DE LA BECA: 2

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- TODAS

JORNADA: mañana y tarde

Dedicación: 9 horas

Período/s: 01/04/2020 a 31/07/2020. Cuatro meses

| Nº DE | FACULTAD DE FILOLOGIA | CÓD. |
|-------|-----------------------|------|
| BECAS | | BECA |
| 1 | PERFIL/ES | 234 |

DENOMINACIÓN: Beca formativa de colaboración en el vicedecanato de movilidad e igualdad de la Facultad de Filología

TUTOR/A: Gina Oxbrow

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Vicedecanato de la Facultad de Filología y oficina técnica de movilidad de Humanidades

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Desarrollar una correcta capacidad de expresión en lenguas española e inglesa, oral y escrita, en el trato diario con estudiantado y profesorado de movilidad.
- Dominar las técnicas informáticas básicas en el tratamiento de textos, en la obtención de información y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos.
- Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.
- Desenvolverse en un entorno profesional llevando a cabo actividades experienciales tales como la atención y suministro de información a los estudiantes de movilidad entrante y saliente, así como la colaboración en la organización de reuniones informativas.
- Adquirir competencias relacionadas con la gestión y organización de las relaciones internacionales, poniendo en práctica conocimientos relacionados con la internacionalización de la actividad académica, los procesos de negociación en entornos cambiantes, distintos e internacionales.
- Ser capaz de buscar y encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema.
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo.

TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en las actividades de gestión del Vicedecanato de Movilidad de la Facultad de Filología y Oficina técnica de Movilidad de Humanidades.
- Colaboración en las tareas de atención al estudiantado y profesorado incoming y outgoing, y al público en general, de forma presencial, por teléfono o a través del correo electrónico, en español y en inglés.
- Colaboración en las actividades, eventos y proyectos relacionados con el Vicedecanato de Movilidad de la Facultad de Filología y la Oficina técnica de Movilidad de Humanidades.
- Colaboración en la informatización de datos y documentos y manejo de ficheros.

NIVEL DE LA BECA: 2

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- TODAS

JORNADA: Horario de mañana Dedicación: 9 horas semanales

Período/s: Desde el 01/04/2020 al 31/07/2020 y del 01/09/2020 al 15/12/2020. Siete meses y

medio

| Nº DE | FACULTAD DE FILOLOGÍA | CÓD. |
|-------|-----------------------|------|
| BECAS | | BECA |
| 1 | PERFIL/ES | 235 |

DENOMINACIÓN: beca formativa de colaboración en el vicedecanato de ordenación académica de la Facultad de Filología

TUTOR/A: Pedro Arbona Ponce

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Vicedecanato de la Facultad de Filología

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Desarrollar una correcta capacidad de expresión en lengua española, oral y escrita, en el trato diario con estudiantado y profesorado.
- Dominar las técnicas informáticas básicas en el tratamiento de textos, en la obtención de información y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos.
- Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
- Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
- Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.
- Ser capaz de buscar y encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema.
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo.

TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en las actividades de gestión del Vicedecanato de Ordenación Académica de la Facultad de Filología.
- Colaboración en las tareas de atención al estudiantado y profesorado de la Facultad de Filología, y al público en general, de forma presencial, por teléfono o a través del correo electrónico.
- Colaboración en las actividades, eventos y proyectos relacionados con el Vicedecanato de Ordenación Académica de la Facultad de Filología.
- Colaboración en la Informatización de datos y documentos y manejo de ficheros.

NIVEL DE LA BECA: 2

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

TODAS

JORNADA: Horario de mañana

Dedicación: 11 horas semanales

Período/s: Desde el 01/04/2020 al 31/07/2020 y del 01/09/2020 al 15/12/2020. Siete meses y

medio

| Nº DE BECAS | FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PERFIL/ES | CÓD. BECA |
|----------------|--|--------------|
| 1 | r Livi IL/L3 | 236 |

DENOMINACIÓN: Beca formativa de colaboración en el vicedecanato de programas de intercambio y relaciones internacionales de la FCCS

TUTOR/A: María del Mar Tavío Pérez (Vicedecana)

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Vicedecanato de Programas de Intercambio y Relaciones Internacionales

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Desarrollar una correcta capacidad de expresión en lenguas española e inglesa, oral y escrita, en el trato diario con estudiantado y profesorado de movilidad.
- Dominar las técnicas informáticas básicas en el tratamiento de textos, en la obtención de información y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos.
- Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.
- Desenvolverse en un entorno profesional llevando a cabo actividades experienciales tales como la atención y suministro de información a los estudiantes de movilidad entrante y saliente, así como la colaboración en la organización de reuniones informativas.
- Adquirir competencias relacionadas con la gestión y organización de las relaciones internacionales, pondiendo en práctica conocimientos relacionados con la internacionalización de la actividad académica, los procesos de negociación en entornos cambiantes, distintos e internacionales.
- Ser capaz de buscar y encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo.

TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en las actividades de gestión del Vicedecanato de Programas de Intercambio y Relaciones Internacionales
- Colaboración en las tareas de atención al estudiantado y profesorado incoming y outgoing, y al público en general, de forma presencial, por teléfono o a través del correo electrónico, en español y en inglés.
- Colaboración en las actividades, eventos y proyectos relacionados con el Vicedecanato de Programas de Intercambio y Relaciones Internacionales
- Colaboración en la informatización de datos y documentos y manejo de ficheros.

NIVEL DE LA BECA: 2

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- TODAS

JORNADA: Horario de mañana

Dedicación: 11 horas semanales

Período/s: Desde el 01/04/2020 hasta el 31/07/2020 y desde el 01/09/2020 hasta el

31/12/2020. Ocho meses.

| Nº DE BECAS | FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PERFIL/ES | CÓD. BECA |
|----------------|--|--------------|
| 1 | PENFIL/E3 | 237 |

DENOMINACIÓN: Beca formativa de colaboración en el Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud

TUTOR/A: Enrique Castro López-Tarruella

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Facultad de Ciencias de la Salud

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
- Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
- Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio;
- Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su actividad.
- Manejar con soltura técnicas informáticas básicas en el tratamiento de hojas de cálculo, en la obtención de información y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos.

TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en la gestión del Vicedecanato de Calidad.
- Colaboración en el soporte informático y tratamiento de datos en la gestión de Calidad.
- Colaboración en el mantenimiento actualizado de los contenidos de la Web de la Facultad.

NIVEL DE LA BECA: 2

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

- TODAS

JORNADA: A convenir

Dedicación: 11 horas semanales

Período/s: Desde el 01/04/2020 hasta el 31/07/2020 y desde el 01/09/2020 hasta el

31/12/2020. Ocho meses

| Nº DE BECAS | FACULTAD DE ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO PERFIL/ES | CÓD. BECA |
|----------------|---|--------------|
| 1 | PERFIL/E3 | 238 |

DENOMINACIÓN: Beca Formativa de Colaboración en la gestión del aula de informática

TUTOR/A: Alejandro Rodríguez Caro

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Facultad de Economía, Empresa y Turismo

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- Habilidad de transmisión de conocimientos
- Gestionar y administrar una empresa u organización de pequeño tamaño, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades
- Resolución de problemas
- Toma de decisiones
- Trabajo en equipo

TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en la organización del aula de informática.
- Colaboración en el control de inventario de fungibles del aula.
- Colaboración en tareas de información a alumnos y profesores.
- Colaboración en la organización de eventos propios del decanato.
- Colaboración en la organización, control y ejecución de las encuestas de calidad.

NIVEL DE LA BECA: 2

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

Todas las titulaciones

JORNADA: A determinar por los estudiantes seleccionados y la Facultad

Dedicación: 11 horas

Período/s: Desde el 01/04/2020 hasta el 31/07/2020 y desde el 01/09/2020 hasta el

31/12/2020. Ocho meses.

| Nº DE BECAS | SECRETARÍA GENERAL PERFIL/ES | CÓD. BECA |
|-------------|---------------------------------|--------------|
| 1 | PENFIL/ES | 239 |

DENOMINACIÓN: Beca Formativa de Colaboración con el Director de Relaciones con la Unión Europea ULPGC (secretaría general)

TUTOR/A: Lucas Andrés Pérez Martín Lugar de desarrollo de la tarea: Rectorado

PLAN FORMATIVO

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, en todas las tareas que pueda desarrollar con contacto con terceros colectivos, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales y personas.
- Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en su ámbito de estudios y en ámbitos sociales y multiculturales.
- Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales etc.), utlizando los soportes y vías de comunicación más apropiadas (especialmente las nuevas teconolgías de la información y de la comunicación).
- Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio.
- Ser capaz de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).
- Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o pocos conocidos dentro de contextos más amplios (o multicisciplinares), y en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, relacionados con su área de estudio.
- Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas viculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Ser capaz de predecir y controlar la evolución de situacions complejas mediante nuevas e innovadoras metodología de trabajo multidisciplinares.
- Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en la gestión del Director de Relaciones con la Unión Europea de la ULPGC.
- Soporte informático y de tratamiento de datos vinculados a la UE.
- Colaboración en la realización de proyectos, actos y seminarios en la ULPGC vinculados a la relación de la ULPGC con la UE
- Colaboración en la Gestión y difusión de informacion proveniente de la UE.
- Colaboración en el trato con las instituciones de la UE relacionadas con Canarias y de las canarias relacionadas con la UE.
- Colaboración en el mantenimiento de bases de datos sobre becas de la UE y resto de información de interés para estudiantado, profesorado y PAS de la ULPGC.
- Colaboración en la gestión de proyectos de participación de la ULPGC en la actividad de la UE.
- Usar las redes sociales para la colaboración en la difusión de los proyectos de la ULPGC en relación a la UE, y la información de la misma.

NIVEL DE LA BECA: 2

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

-TODAS

JORNADA: De mañana. Lunes (de 11,00 a 14,00), miércoles y viernes (de 09,00 a 13,00)

Dedicación: 11 horas

Período/s: Del 01/04/2020 al 31/07/2020 y del 01/09/2020 al 31/12/2020. Ocho meses

| Nº DE BECAS | SECRETARÍA GENERAL | CÓD. BECA |
|----------------|--------------------|--------------|
| 1 | PERFIL/ES | 240 |

DENOMINACIÓN: Beca Formativa de Colaboración en Secretaría General

TUTOR/A: Profa. Rosa Rodríguez Bahamonde

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Sede insitucional de la ULPGC

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Dominar las técnicas informáticas básicas en el tratamiento de textos, en la obtención de información y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos
- Conocer y aplicar los aspectos gráficos del diseño.
- Practicar los conocimientos de documentación, maquetación e infografía.
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo
- Saber comunicarse de forma oral y escrita con otras personas sobre los resultados del aprendizaje, de la elaboración del pensamiento y de la toma de decisiones

TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en la gestión de contenidos y edición del Boletín Oficial de la ULPGC (BOULPGC)
- Colaboración en la gestión de contenidos y edición de la Memoria de la ULPGC
- Colaboración en la gestión y organización de las bases de datos de la normativa de la ULPGC, de convenios firmados y de otra documentación publicada en el BOULPGC
- Colaboración en las tareas de Secretaría General relacionadas con los órganos colegiados (Claustro, Consejo de Gobierno)

NIVEL DE LA BECA: 2

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

Todas las titulaciones

JORNADA: Preferentemente por la mañana

Dedicación: 11 horas semanales

Período/s: del 01/04/2020 al 31/07/2020 y del 01/09/2020 al 31/12/2020. Ocho meses

| Nº DE | VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN Y PROYECTOS | CÓD. | |
|--|--|------|--|
| BECAS | INSTITUCIONALES | BECA | |
| 1 | PERFIL/ES | 241 | |
| DENOMINACIÓN: Beca formativa de colaboración en Oficina de Sostenibilidad | | | |
| TUTOR/A: José Alberto Herrera Melián y Jose Miguel Doña Rodríguez | | | |
| Lugar de desarrollo de la tarea: Mediateca del Campus de Tafira | | | |
| DI ANI EODAA | DI ANI CORNATIVO | | |

PLAN FORMATIVO

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.
- Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.
- Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia, la justicia social y la protección ambiental.
- Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio;
- saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio;

TAREAS A REALIZAR

- Colaborar en la gestión diaria de la Oficina de Sostenibilidad.
- Colaboración en el soporte informático para la elaboración de documentos tales como informes de actividades, presentaciones, redacción y resolución de encuestas de temática ambiental, etc.
- Colaboración en la organización de eventos y actividades de educación/concienciación ambiental, tales como limpiezas de espacios naturales, reforestaciones, charlas formativas, etc.

NIVEL DE LA BECA: 2

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

-TODAS

JORNADA: Mañanas de 9 a 14 h Dedicación: 11 horas semanales.

Período/s: Desde el 01/04/2020 al 31/07/2020 y del 01/09/2020 hasta el 31/12/2020. 8 meses.

| Nº DE | VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y | CÓD. |
|-------|--|------|
| BECAS | COOPERACIÓN | BECA |
| 1 | PERFIL/ES | 242 |

DENOMINACIÓN: Beca Formativa de Colaboración en el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación (Oficina Movilidad de Campus Tafira-FCEE y Empresariales)

TUTOR/A: D. Luis Alberto Henríquez Hernández (Director de Movilidad Europea)

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Económicas, Empresariales y Turismo.

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Desarrollar una correcta capacidad de expresión en lenguas española e inglesa, oral y escrita, en el trato diario con estudiantado y profesorado de movilidad.
- Dominar las técnicas informáticas básicas en el tratamiento de textos, en la obtención de información y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos.
- Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.
- Desenvolverse en un entorno profesional llevando a cabo actividades experienciales tales como la atención y suministro de información a los estudiantes de movilidad entrante y saliente, así como la colaboración en la organización de reuniones informativas.
- Adquirir competencias relacionadas con la gestión y organización de las relaciones internacionales, pondiendo en práctica conocimientos relacionados con la internacionalización de la actividad académica, los procesos de negociación en entornos cambiantes, distintos e internacionales.
- Ser capaz de buscar y encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo.

TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en las actividades de gestión del Gabinete de Relaciones Internacionales.
- Colaboración en las tareas de atención al estudiantado y profesorado incoming y outgoing, y al público en general, de forma presencial, por teléfono o a través del correo electrónico, en español y en inglés.
- Colaboración en las actividades, eventos y proyectos relacionados con el Gabinete de Relaciones Internacionales.
- Colaboración en la informatización de datos y documentos y manejo de ficheros.

NIVEL DE LA BECA: 2

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

TODAS

JORNADA: Horario de mañana

Dedicación: 11 horas semanales

Período/s: Desde el 01/04/2020 hasta el 31/07/2020 y desde el 01/09/2020 hasta el

15/12/2020. Siete meses y medio.

| Nº DE | VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y | CÓD. |
|-------|--|------|
| BECAS | COOPERACIÓN | BECA |
| 1 | PERFIL/ES | 243 |

DENOMINACIÓN: Beca Formativa de Colaboración en el Vicerrectorado De Internacionalización y Cooperación (Oficina de Movilidad Campus Tafira-Ingenierías)

TUTOR/A: D. Luis Alberto Henríquez Hernández (Director de Movilidad Europea)

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Oficina de Relaciones Internacionales del Edificio de Ingenierías

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Desarrollar una correcta capacidad de expresión en lenguas española e inglesa, oral y escrita, en el trato diario con estudiantado y profesorado de movilidad.
- Dominar las técnicas informáticas básicas en el tratamiento de textos, en la obtención de información y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos.
- Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.
- Desenvolverse en un entorno profesional llevando a cabo actividades experienciales tales como la atención y suministro de información a los estudiantes de movilidad entrante y saliente, así como la colaboración en la organización de reuniones informativas.
- Adquirir competencias relacionadas con la gestión y organización de las relaciones internacionales, pondiendo en práctica conocimientos relacionados con la internacionalización de la actividad académica, los procesos de negociación en entornos cambiantes, distintos e internacionales.
- Ser capaz de buscar y encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo.

TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en las actividades de gestión del Gabinete de Relaciones Internacionales.
- Colaboración en las tareas de atención al estudiantado y profesorado incoming y outgoing, y al público en general, de forma presencial, por teléfono o a través del correo electrónico, en español y en inglés.
- Colaboración en las actividades, eventos y proyectos relacionados con el Gabinete de Relaciones Internacionales.
- Colaboración en la informatización de datos y documentos y manejo de ficheros.

NIVEL DE LA BECA: 2

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

TODAS

JORNADA: Horario de mañana

Dedicación: 11 horas semanales

Período/s Desde el 01/04/2020 hasta el 31/07/2020 y desde el 01/09/2020 hasta el 15/12/2020.

Siete meses y medio.

| Nº DE | VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y | CÓD. |
|-------|--|------|
| BECAS | COOPERACIÓN | BECA |
| 1 | PERFIL/ES | 244 |

DENOMINACIÓN: Beca Formativa de Colaboración en el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación (Oflcina de Movilidad del Campus Humanidades y Medicina)

TUTOR/A: D. Luis Alberto Henríquez Hernández (Director de Movilidad Europea)

LUGAR DE DESARROLLO DE LA TAREA: Oficina de Movilidad de Humanidades

PLAN FORMATIVO:

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

- Desarrollar una correcta capacidad de expresión en lenguas española e inglesa, oral y escrita, en el trato diario con estudiantado y profesorado de movilidad.
- Dominar las técnicas informáticas básicas en el tratamiento de textos, en la obtención de información y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos.
- Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.
- Desenvolverse en un entorno profesional llevando a cabo actividades experienciales tales como la atención y suministro de información a los estudiantes de movilidad entrante y saliente, así como la colaboración en la organización de reuniones informativas.
- Adquirir competencias relacionadas con la gestión y organización de las relaciones internacionales, pondiendo en práctica conocimientos relacionados con la internacionalización de la actividad académica, los procesos de negociación en entornos cambiantes, distintos e internacionales.
- Ser capaz de buscar y encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo.

TAREAS A REALIZAR

- Colaboración en las actividades de gestión del Gabinete de Relaciones Internacionales.
- Colaboración en las tareas de atención al estudiantado y profesorado incoming y outgoing, y al público en general, de forma presencial, por teléfono o a través del correo electrónico, en español y en inglés.
- Colaboración en las actividades, eventos y proyectos relacionados con el Gabinete de Relaciones Internacionales.
- Colaboración en la informatización de datos y documentos y manejo de ficheros.

NIVEL DE LA BECA: 2

TITULACIONES A LAS QUE VA DIRIGIDA:

TODAS

JORNADA: Horario de mañana

Dedicación: 11 horas semanales

Período/s: Desde el 01/04/2020 hasta el 31/07/2020 y desde el 01/09/2020 hasta el

15/12/2020. Siete meses y medio.